
LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 32

En la ciudad de Artigas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.40, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia el Primer Vicepresidente, Edil ALEJANDRO SILVERA. Asisten los Ediles Titulares: RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, BETIANA RODRÍGUEZ, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, INGRID Z. BARROS, y los Ediles Suplentes: LUIS CERIANI, MIRIAM RIPOLL, NICOLÁS ROMERO, GABRIL MESINGUER y JOSÉ MOSCARDI.

Total 24 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: RUBEN ALVEZ, PABLO MARTINS 20.55; y GARY R. FRAGA 21.05.

Se retira de Sala antes de finalizar la Sesión el Edil Titular, MARCELO DÍAZ 21.05.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, IRENE MOREIRA, LEANDRO DOS SANTOS y CATALINA DE SOUZA.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: FEDERICO FERREIRA, GUILLERMO GASTEASORO y NATIVIDAD IDIARTE.

En M/O los Ediles Titulares: JORGE CRISTALDO, MARCELO SORAVILLA, ANÍBAL OJEDA y FRANCISCO BANDERA.

En uso de licencia los Ediles Titulares: GABRIELA BALBI, MARIELA DE SOUZA, ARIOSTO PORTELA, CLAUDIA RÍOS y JORGE FERRARI.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORMES DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTA N° 28.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y número damos inicio a la Sesión Extraordinaria, para la cual hemos sido convocados. Comenzamos con el tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.

SR.M.DÍAZ.- Señor Presidente, en primer lugar, felicitaciones por estar ejerciendo la Presidencia en la noche de hoy.

Señor Presidente, hace pocos días hemos votado un aumento en las partidas que percibimos los Ediles. El Partido Nacional ha votado, prácticamente, por unanimidad el aumento de esas partidas.

Hasta el día de hoy han sido muchos los comentarios, los Ediles hemos sido agredidos, en especial por la señora Presidente de AEMA, calificándonos con ciertos improperios, por cierto, lo cuál nos parece totalmente inadmisibles e intolerables. Obviamente, debido a la votación que hemos tenido en la oportunidad.

Ahora bien, señor Presidente, aquel día vimos en la Barra al público que allí se encontraba, que en un pueblo chico donde todos nos conocemos, sabemos muy bien que son militantes y simpatizantes de la fuerza política Frente Amplio.

A partir de ahí se promueve y se incita al recurso de referéndum, tratando de recoger firmas para interponer ese recurso, contra lo que se votó en la oportunidad.

Sabemos también que este recurso que se va a interponer, eventualmente, va dirigido a la Cámara de Representantes, porque así lo establece a texto expreso el artículo 303 de la Constitución. Y es este organismo, que en definitiva va a ser el árbitro, que va a definir la cuestión. Si va a anular, a derogar o no, lo que se votó.

Ahora bien, ese mismo artículo también establece que no solamente tiene iniciativa la ciudadanía, sino también el Poder Ejecutivo, y también un tercio de los miembros de la Junta Departamental.

A eso vamos, señor Presidente, porque, primeramente, un tercio -si no estoy mal- son 11 votos, para que se promueva esta iniciativa de recurso de apelación contra lo que se votó en la oportunidad.

En ese camino y en ese orden de cosas decimos, más allá del derecho que le corresponde a cada uno, no hay por qué seguir adelante con esta iniciativa de recoger firmas para interponer ese recurso, cuando el propio Frente Amplio o cuando esa propia fuerza política puede interponer ese recurso, porque seguramente va a encontrar los 11 votos, si es que se trata de 11 votos, yo creo que sí, para interponer ese referido recurso contra esa partida o ese aumento que se votó en aquella oportunidad.

Por eso, queremos dejarlo bien claro, señor Presidente.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Presidente de AEMA, al representante del PIT-CNT en Artigas, al Diputado Ayala, al Diputado Ríos, al Congreso Nacional de Ediles, al Directorio del Partido Nacional y a la Intendencia departamental de Artigas.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles. Quiero referirme a un par de temas que ya se han planteado, pero aparentemente, como se ha dicho que se iba a auditar, de pronto están en el congelador; me refiero a la pasteurizadora y la microdestilería.

Cuando en el gobierno anterior se proyectaron algunos emprendimientos, que para nosotros merecían el rótulo de desarrollo productivo y que en realidad intentaron ser un mojón del emprendimiento del desarrollo regional; y cuando digo regional me refiero a que los emprendimientos eran, en principio, desarrollados en la zona Oeste.

Cuando terminó el gobierno anterior y empezó el actual, creíamos que las fuerzas vivas de este departamento se iban a reunir, iban a mancomunar esfuerzos, y todo aquello que para el departamento, de alguna manera, era una alternativa para un grupo de lecheros en cuanto a la pasteurizadora, y en cuanto a la alternativa de varios productores que viven o tratan de vivir del tabaco. Y se les buscaba una alternativa más para ayudar la olla y para vivir, sabiendo que respecto al tabaco, el propio Gobierno nacional ha

impulsado leyes para disminuir su producción, porque en realidad hay leyes contra el tabaquismo.

Son dos cosas distintas, pero me refiero a que la microdestilería era una alternativa para dentro del departamento, para que pequeños productores, que tenían una alternativa que quizás en poco tiempo se frustrara, la microdestilería pretendía ser una de esas -quizás- ventanas abiertas para que estos pequeños productores pudieran incursionar en otras direcciones, y por qué no, que otros pequeños productores pudieran ver una alternativa de crecimiento y desarrollo en zonas aledañas.

Con mucha tristeza hemos escuchado rumores, en estos días, que muchas veces los rumores se transforman en realidades, y ojalá sea solo un rumor. Tratamos de entrevistarnos con quien corresponde para que nos diga la verdad de los hechos. En estos días, seguramente, tendremos la respuesta concreta, pero lo que sí se rumorea es que la microdestilería podría tener poca vida, en estos días, y en realidad la llevarían de Artigas con otro destino.

La preocupación es que dos emprendimientos, que no solo por tener el título de un Gobierno anterior, y que ese Gobierno anterior era del Frente Amplio, pueda tener el hachazo o el cierre definitivo, y porque tratamos de que como hoy es un Gobierno distinto lleve una alternativa diferente, no es ese el camino, no estamos diciendo eso tampoco. Lo que sí nos preocupa es que dos alternativas posibles, que merecían, quizás, un tratamiento distinto y un cuidado mejor en el tratamiento de los dos temas, creemos que no fue así.

Cuando vimos el Presupuesto departamental, también nos entristeció, porque el recurso que en el Presupuesto se estimó para el desarrollo productivo es mínimo, y, obviamente, estos emprendimientos no están considerados cuando se habla de desarrollo productivo.

Señor Presidente, quisiera que se nos informe acerca de la pasteurizadora y de la microdestilería, de sus destinos y qué tiene en mente este Gobierno, ya que en el Presupuesto no se habla de desarrollo productivo de este tipo.

Quisiéramos saber qué piensa y qué van a hacer con estos dos emprendimientos. Uno que ya era una realidad, porque cuando dejamos el Gobierno actual se estaban haciendo los primeros ensayos para que la microdestilería entrara a funcionar.

También nos preocupa que emprendimientos como la fábrica textil, por llamarla con ese nombre, que es privado, pero como muchos privados han querido venir a invertir a Artigas, sería bueno que los Gobiernos

departamentales estimularan, ayudaran, incentivarán ese tipo de emprendimiento, para que muchos conciudadanos, y en este caso, muchas mujeres que no tenían cómo solucionar su problema económico, en ese lugar vieron una alternativa muy importante.

Ojalá las empresas unidas que hoy, trabajando en un rubro que se necesitan muchos uniformes, quizás pudiéramos hablar entre todos y darle la alternativa a este grupo de mujeres que pudiera elaborar, para todo el departamento, y para muchas empresas que hoy compran hasta del exterior, desarrollar este emprendimiento y dar una solución y una cabida, a muchas mujeres que hoy buscan la alternativa en ese lugar.

Quisiera que se nos informara acerca de este emprendimiento y cómo lo están llevando adelante y qué injerencia ha tenido el Gobierno departamental en este tipo de emprendimiento, especialmente en el que hemos hablado.

Un tema no menor es el de los caballos sueltos. Nosotros hace no más de un mes, hemos radicado una denuncia a raíz de la marca de los equinos y toda la situación que se generó con los caballos que fueron trasladados en el momento de la inundación, al predio del Fogón de los Gauchos, en primera instancia, y luego al Cuartel de nuestra ciudad.

SR.PRESIDENTE.- Está en hora, señor Edil. Redondee.

SR.L.PANIAGUA.- ¿Me permite unos segundos?, porque es un tema importante.

En aquel momento, radicamos esa denuncia tratando de llevar adelante la ayuda de una protectora de animales que no era de Artigas, sino a nivel nacional, que estaba radicada en Montevideo.

No sé qué ha pasado, hemos averiguado y aparentemente la Jueza solicitó que se hicieran las investigaciones en torno a la Intendencia para que nos dijeran qué se estaba haciendo con el tema y qué había pasado con toda esa situación.

Lo cierto es que hace más de 30 días y no se ha tenido respuesta, ni para quienes hemos solicitado, ni para quienes hemos radicado la denuncia, ni siquiera para la gente que ha tenido la situación con sus caballos, pero tiene que ver, y con esto termino, con que los animales sueltos siguen en la vía pública. En realidad, la denuncia no era para desafectar ni desestimular que los caballos siguieran sueltos. O sea, era por otro motivo, porque luego de haber tomado los caballos, se marcaron y se cumplió una cantidad de cuestiones que no eran las pertinentes, pero seguimos sosteniendo que el tema de los caballos sueltos hay que tratarlo.

SR.PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor Edil.

SR.L.PANIAGUA.- En La Tomatera están teniendo problemas, y necesitaríamos tener una respuesta de parte del Gobierno departamental. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará el trámite solicitado por el señor Edil. Tiene la palabra la señora Edila Ingrid Zamara Barros.

SRA.I.Z.BARROS.- Buenas noches a todos. Señor Presidente, el Diario Oficial del 31 de mayo de este año contiene la modificación del Decreto N° 398/007, relativo al Imesi para los combustibles de frontera, pasando el mismo del 24% al 7%. Esto deja las naftas prácticamente al mismo precio que en Brasil.

La larga lucha de los comerciantes de combustibles que logró este objetivo, hoy se ve frustrada. Recién se estaban acomodando a la nueva situación, pagando deudas generadas por la anterior situación, tomando nuevos funcionarios, haciendo arreglos en sus locales.

Hay enorme preocupación respecto a este tema, creo que toda nuestra Junta debe pronunciarse al respecto, y cuando digo toda, es dejar de lado nuestras diferencias, nuestros grupos, nuestros Partidos, y hacer que el Gobierno entienda nuestra situación. Cuando se compra combustible en Brasil trae consigo la posibilidad del “ya que vamos compramos otras cosas, como comestibles, ropas, etcétera”.

El comercio de Artigas en general estaba teniendo un pequeño respiro, un repunte en sus ventas; la verdad, es muy preocupante este tema.

Además, está el hecho de que al quedar casi iguales los precios, muchos evitan usar las tarjetas y se van a Brasil. Esto también se verá agravado para los agenceros de Artigas, ya que en agosto se venderá combustible solamente con tarjeta, por el sistema de inclusión financiera, y ello va a perjudicar más la situación, ya que del otro lado no la necesitan.

Debemos recordar que hay una gran cantidad de habitantes que no cuentan con tarjetas, y a igual precio, solo se ve beneficiado el comercio brasileño. Es por eso que dejo la idea, que nos unamos nuevamente para lograr, en base a razones, convencer al Gobierno para que nuevamente lleve el descuento al 24%, porque es obvio que se tendrá una mejor recaudación si se lo deja en un 24% y no en 7%.

Dejo planteada mi preocupación y espero que todos nos pongamos a trabajar ya.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente, a los Diputados, a las Juntas que tienen frontera con Brasil y Argentina, y al Congreso Nacional de Ediles.

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme al estado lamentable de la Ruta 4.

En el día de ayer fuimos a Paso Campamento, los pozos son enormes y los están tapando con balasto. Obviamente, supongo y quiero creer que es en carácter transitorio y deseo que se piense seriamente en hacer un arreglo adecuado de toda la Ruta.

Solicito que se haga el arreglo urgentemente, si no queremos lamentar desgracias para los que por allí transitan.

Si no se toman medidas urgentes, la Ruta 4, inexorablemente, y para tristeza de nuestro departamento, llevará el mismo destino que la Ruta 30, y ahí sí se alejarán todas las posibilidades de desarrollo para Artigas, ya que las Rutas son vitales para el mismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Por último, señor Presidente, quiero dejar el saludo a todo el Partido Nacional en un día tan especial, en el que se recuerda la llegada al país, después de un largo exilio, del líder Wilson Ferreira Aldunate.

Quiero terminar con una frase de él que siempre me impactó mucho: “Si nosotros no somos capaces de asegurarle una vida digna y decorosa a tres millones de orientales, lo dije una vez y lo repito hoy... somos unos criminales”.

Este es mi pequeño homenaje a un gran blanco. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, señores Ediles, funcionarios de la Junta.

Buenas noches al amigo Luis María Silveira, que se encuentra sentado en la Barra.

Nos vamos a referir a un día tan importante como lo es el 16 de junio, para el Partido Nacional, una fecha importantísima para todos los blancos, principalmente para los ferreiristas, para los wilsonistas, como nos gusta decir a nosotros.

Dado que tenemos solamente cinco minutos, me voy a referir a esos días que se vivieron hace 32 años en este país.

Quiero recordar aquel 25 de mayo cuando el líder del Partido Nacional, el abanderado de la Democracia en este país en aquel momento, el hombre que fuera de fronteras luchaba inquebrantablemente contra la dictadura que estaba implantada en la República. Momentos oscuros que vivió la patria, momentos difíciles que vivieron los uruguayos, no solo los que se tuvieron que ir, no solo los que desaparecieron, sino los que tuvimos que subsistir dentro del territorio uruguayo.

Aquel 25 de mayo la dictadura prácticamente no nos permitía salir de la frontera, para que podamos reunirnos junto a nuestro líder que nos había convocado a Concordia, porque en ese momento la República Argentina ya gozaba nuevamente de los derechos republicanos, y presidía esa Nación el doctor Raúl Alfonsín, gran amigo de Wilson Ferreira Aldunate.

En aquel momento, éramos muy jóvenes, por eso a veces decimos que no somos políticos por casualidad, sino que lo hicimos desde muy chicos, mamamos la militancia política desde cuando éramos menores de edad, en este glorioso Partido Nacional, y nuestro caudillo era Wilson.

Para llegar a Concordia tuvimos que hacer mucho sacrificio para salir del país. Recuerdo que fui invitado por un amigo, el doctor César Robales, para ir hasta Concordia con otros compañeros, y tuvimos que salir de contrabando -como se dice- por Paso de Los Libres, porque no nos dejaban pasar por Concordia. Hicimos más kilómetros, pero tuvimos la oportunidad de estar ese 25 de mayo en Concordia, acompañando al hombre que realmente era el que defendía los derechos republicanos en ese momento, y el que lealmente había denunciado esa dictadura tan oscura que nubló durante tantos años nuestro país.

Estuvimos en Concordia, nos encontramos con muchos uruguayos de distintas partes del país, y fue una alocución muy buena la de Wilson Ferreira Aldunate.

Yo siempre dije que si Wilson ese día invitaba a pelear a los uruguayos que estábamos en Concordia, creo que estábamos dispuestos a pelear por algo que él nos hubiese pedido en aquel momento.

Ese 25 de mayo Wilson anuncia su retorno al paisito, retorno que lo iba a hacer el 16 de junio, al Uruguay. También fue complicado para nosotros los jóvenes, sin trabajo muchos de nosotros, poder llegar hasta Montevideo. Quiero recordar a Vicente Soto, que tenía empresa de camiones, que sobre el mediodía del día 15, llegó a mi casa y me dijo: “Estoy mandando un camión para Montevideo, vas a viajar vos y Mario Segovia, porque ustedes sí que se merecen, gurises, acompañar a Wilson en su retorno al Uruguay”.

Fue un 16 de junio muy frío, viajamos toda la noche en ese camión, llegamos a Montevideo a primeras horas de la mañana, una ciudad totalmente desolada, que cuando llegamos a la zona portuaria estaba rodeada de tanques de guerra, carros militares, adonde no se podía siquiera ingresar a esa zona portuaria, porque ahí la dictadura, aquella asquerosa dictadura, había dicho que los uruguayos no podíamos llegar hasta el Puerto de Montevideo para recibir a quien nosotros tanto queríamos y anhelábamos que llegara al país.

Muchas cosas pasaron ese 16 de junio, muchas cosas importantes, hasta ese mismo día la dictadura seguía mintiendo, porque por los medios de prensa se manifestaba que el barco que venía Wilson iba a desembarcar en Punta del Este. Y recuerdo que muchos uruguayos se dirigieron a Punta del Este en sus autos, porque querían ver la llegada del hombre. Realmente, no lo dejaron llegar a la ciudad de Montevideo; el barco que lo traía al Uruguay fue intervenido, y en ese momento Wilson Ferreira Aldunate fue detenido.

En estos 32 años Wilson nos dejó un legado muy importante, y soy de los que están convencidos de que los grandes hombres muchas veces no llegan a cumplir sus sueños. Les pasó a muchos hombres grandes de la historia del mundo, no solo del Uruguay. En el Uruguay podemos recordar a Wilson, al General Seregni, hombre que también sufrió esa dura dictadura y otros hombres de nuestro Partido.

Quiero también recordar a Wilson, cuando la dictadura se estaba por instaurar en el territorio nacional, cuando ya era un hecho que las cámaras se disolvían e íbamos a entrar en la oscuridad, Wilson seguía militando y esa noche, cuando los canallas se estaban reuniendo para firmar la disolución de las Cámaras, Wilson hacía un acto político en el Cerrito de la Victoria, en Montevideo, donde muchísimos montevideanos coreaban su nombre, vivaban al Partido Nacional, vivaban a Wilson, que era el defensor neto de la Democracia en este país.

Por eso, señor Presidente, y a los señores Ediles, quiero recordar, y lo llevo siempre presente, el 16 de junio, hace ya 32 años, porque fue el hecho más importante de ese año.

Realmente, en esos días y en esas épocas los uruguayos éramos uno solo. Nos reuníamos en los boliches, en los restaurantes, discutíamos, nos peleábamos, pero la meta era una sola, lograr nuevamente la Democracia en nuestro país y que las instituciones nuevamente siguieran funcionando.

Considero a Wilson el padre de la nueva Democracia en este país, lo considero así, porque cuando Wilson salió de la cárcel, y nosotros mismos,

los propios blancos, pensábamos en un discurso de guerra, Wilson surgió con las mejores palabras, que era darle tranquilidad, paz a la nueva Democracia, y fortalecimiento a las instituciones.

Wilson no estaba apoyando el nombre del Presidente de la República, doctor Julio Sanguinetti, estaba Wilson en aquella oportunidad en la Explanada de Montevideo, diciendo que iba a respaldar la Democracia por la que nosotros, los uruguayos, habíamos luchado y peleado tanto.

Por eso, señor Presidente, yo, personalmente, considero a Wilson el padre de la nueva Democracia en este país.

Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Apoyado.

Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles.

En primer lugar, en nombre de la bancada del Frente Amplio, queremos, no sé si congratularnos sería lo correcto, pero sí un pequeño reconocimiento a lo que estaba expresando el compañero Edil Cresseri, y la compañera del Partido Colorado.

Un reconocimiento a la persona de Wilson Ferreira Aldunate, como uno de los destacados uruguayos que luchó junto a una cantidad de gente, que muchos dieron su vida, él, por mera casualidad, no fue asesinado.

Fundamentalmente resaltar su participación, -reitero- junto a una cantidad de uruguayos, blancos, colorados, cívicos, de todos los sectores, porque en ese entonces no mirábamos tanto a qué Partido pertenecía, sino que había que hacer determinadas cosas.

En aquella convergencia democrática que mantuvo, prácticamente, en todo el hemisferio, o sea, en todo el mundo, de pronto en todo el mundo es exagerar, pero en los países donde había uruguayos exiliados, mantuvo viva esa llama de poder algún día retornar al país, en distintas situaciones.

Por eso, el reconocimiento, en nombre de la bancada, a Wilson Ferreira Aldunate como uno de sus principales gestores, -reitero- junto a una cantidad de gente, que nos parece de extrema justicia resaltarlo en este momento.

Ahora sí, vamos a los temas que queremos plantear en la Media Hora Previa, me tomé un minuto, señor Presidente.

Queremos hacer un pedido de informes en cuanto a cómo se realizó la contratación, si se llamó o hubo contratación directa, de lo que son las empresas auditoras que estarían funcionando en la Intendencia.

Nombre de las mismas, especialización, antecedentes, en fin, valores por los cuáles se las ha contratado. Fundamentalmente, queremos saber, que ha venido de la Intendencia de Tacuarembó, tal cual lo dijo públicamente el señor Intendente, Pablo Caram, ha venido uno, nos gustaría saber en qué ramo está trabajando, cómo se llama, y los detalles de esas auditorías.

En otro orden, pero en este mismo pedido de informes, queremos solicitarle al señor Intendente que nos informe si algún Edil de un sector del Partido Colorado trabaja en alguna de esas empresas auditoras que fueron contratadas.

De no ser así, nos interesa saber cuáles son los roles que desarrollan los mismos en esas empresas, dado que así lo expresó el señor Intendente, que estaban participando activamente.

No queremos pensar que eso sea una especie de Comisión Investigadora solapada ni mucho menos.

Por eso el pedido de informes en todos esos marcos.

En otro orden, señor Presidente, respecto al artículo 7° del Presupuesto de la Junta Departamental, que lo votamos en este recinto, queríamos que dicho artículo y las fundamentaciones por la afirmativa y por la negativa, que se expresaron en el momento de la votación en el Plenario, sea elevado a las Comisiones de Asuntos Laborales y de Legislación de nuestra Junta. A efectos de que dichas Comisiones, con el conocimiento del Estatuto del Funcionario, y todo lo demás, traten, por todos los medios, de asegurar el cumplimiento, cuando se vayan a llenar los cargos, de las normas establecidas en ese sentido.

Por eso, solicitamos que lo referido a ese artículo, pase a esas dos Comisiones, para que al menos tengamos, dentro de la Junta, una participación en ese sentido.

En otro orden, queríamos hacer un pedido de informes, creo que hoy -perdonen si me equivoco- se abrió un llamado a licitación para la adjudicación de la cafetería de la Terminal.

Queremos hacer interrogantes sobre el otro llamado, no este, el otro. Queremos conocer, si nos pueden proporcionar, las bases y pliegos de aquel llamado; saber si en los tres días, creo que fueron, las inscripciones, si se cobraron los mismos precios en los tres días.

Tenemos información de que hubo precios diferenciados al levantar los pliegos, queremos saber por qué; cuáles fueron las razones por las cuales la Intendencia no colgó ese llamado en la página Web de la Intendencia, nos llamó poderosamente la atención.

Nos llamó poderosamente la atención -de aquel llamado-, por qué razón no se difundió dicho llamado en los medios de prensa en los cuales la Intendencia hace su divulgación. Queremos saber cuántos oferentes se presentaron; queremos saber, ya que no se difundió por ningún lado, cómo se enteraron esas personas del llamado, porque eso también nos llama poderosamente la atención.

Cuáles fueron las ofertas; el monto. Y fundamentalmente, Presidente, queremos saber por qué no se le adjudicó a la persona, conocida dama, incluso con vínculo familiar de un excompañero Edil, que aparentemente fue su mejor precio, por qué razón no se le adjudicó -ya sea por decisión, obviamente-, pero queremos que se nos explique en ese sentido también, en ese pedido de informes.

En otro orden, coincido en que los temas de los otros días fueron muy veloces, y a veces, algunos pasados de revolución por el entusiasmo, por lo que sea, pero no podemos perder el gran objetivo.

Nos llamó la atención que en un medio de prensa, dos Ediles de esa Junta, escondidos tal vez en el fuera del aire, o fuera de micrófono, como se dice, tiraron aseveraciones muy fuertes. Principalmente cuando se apunta a jerarquizar la Junta, y estamos totalmente de acuerdo con ese criterio.

Informaron, y que después iban a aportar información en ese sentido, que un Presidente de la Junta Departamental, no dicen quién, porque siquiera se animan a decirlo, más allá de... Mi padre siempre decía: "Cuando se nace para pito nunca se llega a corneta". Ni siquiera tienen la valentía de decirlo, porque no lo han hecho.

De un Presidente de la Junta... Me tomé el trabajo de sacar los seis Presidentes que fuimos, casualmente cuatro de ellos somos Ediles hoy acá.

El compañero Roberto dos Santos, que no está más, quién les habla, el compañero Di Paola, Suplente de Edil, la compañera Mariela De Souza, el compañero Alejandro Silvera, y actualmente el compañero Jorge Cristaldo.

Por el respeto que se merecen, no tanto yo, cada uno de los otros, de la Junta Departamental, vamos a realizar un pedido de informe a la Junta -valga la redundancia- que se nos informe si alguno de estos seis compañeros Ediles, Presidentes en su momento, percibieron, tal cual dejaron entrever estos señores, una partida global de \$ 900.000, aquí en la Junta. Y si lo hicieron, pedimos que se informe por qué razón se pagó todo junto \$ 900.000, que dejaron entrever esas personas.

Y queremos que el informe de cada uno de estos Ediles, entre los cuales estoy yo, obviamente, lo que percibimos por todo concepto en la Junta:

gastos de representación, viáticos, en fin. Todo lo que recibimos en cada período que estuvimos ocupando la Presidencia de la Junta Departamental, porque creemos que esta es la única forma de que de una vez por todas empecemos a hablar en serio, más allá de las discrepancias que podamos tener en aumentos, no aumentos, en todo lo demás.

Aquí, y ya termino, señor Presidente, se está atacando la honorabilidad de las personas, y eso es demasiado serio.

Me podré bancar lo que quieran en el aspecto político, pero de honradez, esa la peleo hasta la muerte.

Por eso, hacemos ese pedido de informes, en lo personal.

Gracias, Presidente. Y disculpe si me excedí en los cinco minutos.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.

En primer lugar, quiero felicitar al compañero Edil William Cresseri por sus hermosas palabras, la verdad es que nos toca el alma a aquellos blancos que somos wilsonistas.

En segundo lugar, la verdad, lo que quiero es expresar la gran alegría que siento, en primer lugar como Presidente de la Divisional B, y en segundo lugar, en este caso como miembro de esta Corporación, de este órgano Legislativo, al poder inaugurar lo que va a ser la cancha, el parque del Club Rampla, esa barriada tan futbolera.

Es una alegría especial, ¿por qué?, porque ya son cinco años al frente de una Divisional, pero lo tenemos que expresar, porque las cosas tienen que saberse, que de esos cinco años, durante cuatro años tuvimos las puertas cerradas del Ejecutivo Departamental. Cuatro años haciendo notas, pidiendo para que la señora Intendente en aquel momento nos recibiera, y nunca nos recibió. Llegamos a pensar un día: este es un problema con el Presidente, con Marcelo Silva. Entonces, fuimos e hicimos un truco, pedimos una reunión por intermedio del Ejecutivo; tampoco fuimos recibidos. Y además de no ser recibidos se nos faltó el respeto en varias oportunidades por el Director de Deporte, en aquel momento, no sé si decir Director o Encargado.

Hoy en día, desde la primera semana del Gobierno del actual Intendente, nos recibieron, tuvimos concesiones que nunca las habíamos tenido.

Tuvimos que salir a pedir a instituciones deportivas privadas un salvavidas para poder terminar el Campeonato de la B, dígame, Club Juan Zorrilla de

San Martín, porque el Ejecutivo y ese Encargado o Director, no sé como decirle, nunca nos tendió la mano para salvar el campeonato, y sí lo hicieron instituciones privadas.

En las mismas condiciones lo hicimos en julio del año 2015, pero a diferencia, ante la primera solicitud se nos abrió las puertas, y ante la primera solicitud no fue una institución privada, sino el Ejecutivo que nos tendió la mano.

Este año, en la primera entrevista que pedimos, dijimos que el Parque Artigas ya no es viable.

Tenemos un proyecto, lo presentamos y ese proyecto hoy está dando sus frutos. Por eso, la gran alegría.

No tenemos disgusto ni rencor, pero que sepa la exintendente, y actual Senadora, que ella no obró contra un cuerpo de neutrales, o contra un Presidente en particular, sino que obró contra la juventud y contra todas aquellas personas que en el deporte encuentran una salida o una diversión.

Yo soy fanático, no pude ser un buen jugador y trato de ser un buen dirigente de fútbol.

Quiero expresar mi agradecimiento y felicitación por el trabajo del Ejecutivo Departamental, también felicitaciones a la institución Rampla, propietaria del predio, y a los demás neutrales de la B, así como a aquellos compañeros Ediles, como el señor Enrique Pechi, que nos ayudó en esta gestión, que hoy como digo, queda hermosa.

Hace un año venía caminando por el Puente de la Concordia, de *Quaraí* hacia Artigas, y miraba hacia el lado derecho y no veía nada, a no ser pedazos de campos abandonados. Y hoy, hacia cada lugar que miro, veo canchas, veo gurises jugando, veo cuadros practicando y, dentro de poco, los fines de semana, voy a ver un campeonato que va a salir muy lindo por esa hermosa cancha.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras vaya a la Dirección de Cultura, al señor Intendente departamental, y a los neutrales de la Divisional B.

En tercer lugar, voy a plantear un tema que me llena de satisfacción.

Lamentablemente, hace poquito tuvimos un Edil que quiso tirar una carga de carbón arriba de una Comisión, de un barrio muy carente que trabaja muchísimo, que es la Comisión de la Escuela de Samba Garra y Corazón del Centro Poblado Pintadito.

Para informarles a todos y solicitar también la colaboración de los compañeros Ediles que sé que lo van a hacer, a esta institución, que tiene

como objeto la cultura, el samba. Es la Escuela de Samba más pobre del departamento de Artigas, y lo digo porque ayudo con la contabilidad, y los días sábados a la hora 19.00 -comienza este fin de semana-, estará haciendo una olla popular, a los ranchos del barrio y a aquellas personas más necesitadas.

Sin interés de recaudar, se va a dar en forma gratis una olla para aquellas personas que llegada la noche viven en ranchos y pasan frío en ese barrio.

El otro proyecto, que lo presentamos en la Comisión de Cultura y no entendemos por qué la Comisión aún no nos ha respondido, pero confiamos en que va a visitar esta Institución y nos va a contestar sobre los proyectos que fueron presentados, ya que integro esa Comisión.

Los días domingos, a partir de la hora 15.00 se pasan películas infantiles, se les da un chocolate caliente con una porción de torta a toda aquella gurizada del barrio que necesita.

Si bien la Escuela de samba necesita rubros para trabajar en carnaval, en este caso no está recaudando rubros, está dando, está devolviendo a la sociedad más necesitada, en hechos, en trabajo, y trabajo que va a dar resultados conjuntamente con los otros proyectos que nos gustaría tener una respuesta de la Comisión de Cultura. Proyectos muy lindos que me alegra que se vean en carnaval, en este caso en la Escuela de samba más pobre.

Entonces, quiero pedirles a todos los compañeros Ediles, a todas las fuerzas políticas y a todos los presentes si pueden colaborar con un kilo de leche en polvo, con cocoa, con alguna cosa; para que esto se cumpla, porque es triste ver los días sábados y domingos, cuando las escuelas están cerradas, cuando los Merenderos no abren, las caritas de los gurises. A veces se los ve pasearse por las calles con un pedazo de galleta que lo van prolongando de a mordiditas para que les dure más tiempo.

Esto es algo importante, la verdad es que me enorgullece mucho formar parte de esa corporación, de ese grupo y de esa Asociación.

Esperemos que haya menos Ediles que traten de destruir -como un Edil trató de hacerlo- y más Ediles que traten de ayudar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Cultura de este órgano Legislativo; a la Dirección de Cultura de la Intendencia departamental; al señor Edil, así como también a todos los medios de prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Pasamos a la consideración del segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Nota presentada por el coordinador de la bancada del Partido Nacional.

“Artigas, 13 de junio de 2016. Señor Presidente de la Junta Departamental de Artigas, don Jorge Cristaldo. Presente. De mi consideración: Adjunto a la presente copia de las Actas de las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, realizada en Florida entre los días 10 al 12 de junio.

De la misma surge la participación de los Ediles integrantes de las Comisiones que se detallan, pertenecientes a esta Corporación.

Descentralización y Desarrollo participó la Edila, Zamara Barros; Ganadería, Agricultura y Pesca el Edil, ingeniero Jorge Ferrari; de la Comisión de Deportes el Edil, Federico Ferreira; de la Comisión de Tránsito y Transporte Edil, Víctor Garrido; de la Comisión de Asuntos Internacionales Edil, Carlos Signorelli, y de la Comisión Fiscal, los Ediles Jorge Cristaldo y Betiana Rodríguez.

Como coordinador de la bancada de Ediles del Partido Nacional, una vez tomado conocimiento de las Actas de las reuniones de la Mesa Ejecutiva y Permanente, las hará llegar.

Sin otro particular saluda atentamente. Firma. Alejandro Silvera.

Las Actas se encuentran a disposición en la Secretaría Administrativa.

(Interrupciones-Dialogados)

SR.PRESIDENTE.- Sucede que normalmente los Ediles, cada uno traía el Acta como justificativo de la asistencia, y como yo estoy actuando como Coordinador del Partido Nacional traje todas las Actas para evitar el trabajo de los demás compañeros.

A efectos de evitar que cada uno trajera; ya trajimos y dejamos las Actas de todos.

-No obstante constan en Actas-

Artigas, 13 de junio de 2016. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas. Don Jorge Cristaldo. Presente. De mi consideración: Adjunto a la presente copia de las actas de las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles realizado en Florida entre los días 10 al 12 de junio.

De la misma surge la participación de los Ediles integrantes de las Comisiones que se detallan pertenecientes a esta Corporación: Descentralización y Desarrollo: Zamara Barros. Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Jorge Ferrari. Deportes: Federico Ferreira. Tránsito y

Transporte: Víctor Garrido. Asuntos Internacionales: Dr. Carlos Signorelli.
Fiscal, Jorge Cristaldo y Betiana Rodríguez.

Y como coordinador de la Bancada de Ediles del Partido Nacional el suscrito, una vez tomado conocimiento de las actas de las reuniones de la Mesa Ejecutiva y Permanente a las cuales así haré llegar las mismas”.

Firma: Edil ALEJANDRO SILVERA.

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles Francisco GENTILE

(Presidente) (Frente Amplio) de Paysandú, Danilo Del CURTIS (Secretario) (Partido Nacional) de San José, Sergio CÁCERES de Canelones (Frente Amplio), Gastón ARIAS de Montevideo (Partido Concertación), Zamara BARROS de Artigas (Partido Colorado). Guillermo KRUSE (Coordinador de Concertación).

Participa además Eugenia ELSO (Coordinadora de Comisión). Guillermo KRUSE (Coordinador de Concertación).

TEMAS TRATADOS:

1)-Junta Departamental de Canelones Oficio N° 450/16.- Planteamiento del Edil Sergio Cáceres refiriéndose al tema "Proyecto de evaluación de la Ley 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana".

-Habiendo tomado conocimiento, se sugiere a la Mesa dejar el Oficio en carpeta.

2)-En sesión anterior se envió carta al Presidente del Congreso Nacional de Ediles, expresando la inquietud y preocupación por el criterio adoptado a la hora de asignar los asuntos entrados por la Mesa a las distintas Comisiones. Al no haber recibido respuesta, se sugiere a la Mesa una pronta resolución al respecto.

3)-En lo referido a las invitaciones para participar en las jornadas relativas a la Ley de Descentralización realizadas por la Escuela de Gobierno, se sugiere a la Mesa, informe a esta Comisión sobre la posibilidad de financiamiento de estas Jornadas, por parte de la organización de dichos eventos a efectos que esto permita la asistencia de los integrantes de la Comisión a las mismas.

En tanto esperamos respuesta, sugerimos a la Mesa se cite para la Jornada a realizarse el día 28 de junio en Paysandú, a Mauro Lanusse de Río Negro, y Zamara Barros de Artigas, y para la jornada a realizarse el día 30 de junio a todos los integrantes de dicha Comisión.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 11 y 42 minutos, se levanta la sesión.
Firman: FRANCISCO GENTILE (Presidente); DANILO DEL CURTIS, (Secretario); GASTÓN ARIAS; SERGIO CÁCERES y ZAMARA BARROS.

COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, a los 11 días del mes de junio de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los Sres. Ediles: Eduardo Gutiérrez, (Partido Nacional - Colonia), en carácter de Presidente; Gustavo Meyer (Partido Nacional-Río Negro); Nicolás Masseur (Partido Nacional-Paysandú); Mario Segovia (Frente Amplio-Tacuarembó); Jorge Ferrari (Frente Amplio - Artigas) y Leonel Silva (Partido Colorado-Soriano); Andrea Aviaga (Partido Nacional – Lavalleja) como Secretaria, y la Coordinadora de la misma, Sra. Elizabeth Rodríguez (Partido Colorado-Rivera), asistidos en secretaría administrativa por el funcionario Luis Melgar de la Junta Departamental de Florida.

Orden del Día:

1- Acta Anterior: Se da lectura al Acta N° 6 del 14/05/2016, no realizándose observaciones.

2- Expediente JD Canelones 2015-200-81-01434. Se toma conocimiento de la versión taquigráfica de la Comisión Permanente N° 7, en oportunidad de recibir a representantes del Movimiento de la Juventud Agraria.

Se entrega una copia del extenso documento, para su lectura, quedando para ser tratado en próxima reunión.

3- Asuntos Entrados: Se da lectura al Oficio 0558/16 de la Junta Deptal. De Paysandú, referido a exoneración de cláusula en contrato entre ALUR y proveedores de sorgo. Se propone recabar mayor información al Edil peticionante, acerca del área involucrada en estos contratos, a la cantidad de productores comprendidos y copia del contrato referido donde consta la cláusula mencionada.

Al mismo tiempo se sugiere solicitar entrevista a la empresa ALUR a efectos de considerar el planteo del Edil.

Correspondencia: Se da lectura a la correspondencia enviada desde la última reunión.

Respuesta.

4- Asunto oficio N° 0449/16. "Estado de situación y destino de la carne contaminada que han sido devueltas oportunamente por EEUU y China". Se torna conocimiento y se propone incluirlo en el orden del día de la próxima reunión.

5- Asunto oficio N° 294/16 de la Junta Departamental de Soriano. Referido a un planteo sobre productores arrendatarios del Instituto Nac. de Colonización. Se propone remitir a las Juntas Departamentales de todo el país, a las Comisiones pertinentes a efectos de que tomen conocimiento y puedan realizar eventuales aportes al tema, de sus respectivos departamentos.

6- Asunto Oficio 424/16 de la Junta Departamental de Soriano, referido al problema del abigeato. Se propone remitir copia del planteo al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y al Ministerio del Interior. Al mismo tiempo se sugiere solicitar entrevista a la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados para buscar soluciones a este problema. Asimismo, se solicita que se tramite ante el Ministerio del Interior información referida al abigeato en el ultimo año discriminada por Departamento. Acerca de numero de denuncias, cantidad de animales involucrados en las denuncias e información sobre cantidad o porcentaje de hechos aclarados por la Policía.

7- Asunto Oficio 155/16. Se toma conocimiento de la respuesta del MGAP. Se sugiere remitir copia de la misma a todas las Juntas Departamentales del país. En relación a la cuestión de los perros, esta Comisión ha recibido varios planteos relacionados al daño económico que provocan (ataques, mordeduras, matanza y secuelas), sobre todo en el rodeo ovino en muchos departamentos y en función de eso solicitamos que se remita esta preocupación al MGAP para que también encare acciones al respecto.

Se designa para la lectura de la presente acta al Edil Mario Segovia o Edil Jorge Ferrari.

Siendo la hora 12:20 y no habiendo más temas a tratar se levanta la sesión.

Firman: EDUARDO GUTIÉRREZ; GUSTAVO MEYER; NICOLÁS MASSEILOT; MARIO SEGOCIA; ANDREA AVIAGA; JORGE FERRARI; LEONEL SILVA y ELIZABETH RODRÍGUEZ.

COMISIÓN DE TURISMO

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE TURISMO de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles: Tatiana Aristegui (FA Colonia Presidente), José Luís Sánchez (PN Maldonado Secretario), Henry Sugo (PN Canelones), Enrique Guadalupe (PN Rivera), Mary Cotiño (FA Rivera), Elsa Ortiz (FA Paysandú), Luís Maria Carrese (PC Lavalleja).

Asiste como coordinador Francisco Olivera (PN Maldonado).

Participan además integrante de Angitur Guillermo Larralde y Sebastián Da Chaga.

1) Se designa Secretario Ad hoc Edil José Luís Sánchez.

2) Asuntos entrados: Expediente N° 135.2 se sugiere su archivo.

3) Se solicita a la Mesa remitir el expediente N° 135 a las Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales del país adjuntando al mismo copia de la ley 19.253 del 28 de Agosto del 2014.

4) Se recibe a los integrantes de Angitur quienes plantean a la Comisión la necesidad de instrumentar mecanismos de contralor mencionados en el Artículo número 28 descritos en la Ley 19.253.

5) En función del punto 4, la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles sugiere a la Mesa y el Plenario haga suyo el siguiente proyecto de resolución: "Solicitar al Ministerio de Turismo busque los mecanismos para dar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 19.253 del 28 de agosto del 2014.

Así mismo recomendar a las Direcciones de Turismo de las Intendencias Departamentales, el trabajo en conjunto con las asociaciones locales de guías y guías registradas en búsqueda de la jerarquización de la labor de estos profesionales".

6) Se sugiere a la Mesa curse invitación al Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Canelones, a los efectos de intercambiar opiniones en la próxima reunión de la Mesa Permanente de este Congreso.

7) Dará lectura a la presente Acta la Edil Tatiana Aristegui.

Siendo la hora 12:00 y no habiendo más temas a tratar en el Orden del Día, se da por finalizada la actuación del día de hoy.

La Comisión agradece al señor Taquígrafo Carlos Damiano por su colaboración con dicha Comisión.

Firman: Tatiana Aristegui, Presidente; José Luis Sánchez, Secretario.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**ACTA N° 7**

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN de LA MESA PERMANENTE del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles: Lidia CHAVES (Flores), Juan Carlos ACOSTA (San José), Gustavo AMARILLA (Tacuarembó), Alejandra GOINHEX (Canelones), Lía ABILLEIRA (Canelones), Fernando TECHERA (Treinta y Tres), Maximiliano CAMPO (Tacuarembó) y Eduardo LUCAS (Coordinador de Comisión - Montevideo).

Antes del inicio de la consideración del Orden del Día, se procede a designar un Presidente Ad hoc: Votado por unanimidad de presentes, se designa al Sr. Edil Juan Carlos ACOSTA.

ORDEN DEL DÍA

1. Junta Departamental de San José. Oficio 1049/16. Planteamiento de la Sra. Edila Mirtha SERENA, referente a la problemática causada por la presencia de animales sueltos en la vía pública.

RESOLUCIÓN: Este asunto continuara a estudio en esta comisión.

2. Junta Departamental de Soriano. Oficio 359/16. Planteamiento del Sr. Edil Juan REY, referente a la nueva reglamentación que establece el uso de tarjetas de crédito, débito o prepagas, para el pago de combustibles en estaciones de servicio.

RESOLUCIÓN: Este asunto continuará a estudio en esta Comisión. Al tratarse de una Ley Nacional, esta Comisión no tiene las potestades suficientes para introducir modificaciones a la misma.

Otras resoluciones

Se considerará en próxima reunión de la Comisión, asuntos referentes a compras públicas de las Intendencias: Licitaciones, licitaciones abreviadas, TOCAF, etc.; y legislación laboral de las Intendencias.

Se designa al Sr. Edil Juan Carlos ACOSTA, a fin de dar lectura al presente informe.

AGRADECIMIENTOS: Se agradece la colaboración del funcionario del Organismo, Sr. Sebastián Cosentino, quien fuera designado Secretario de esta Comisión.

Siendo la hora 12:15 se da por finalizada la sesión.

Firman: Juan Carlos ACOSTA - (Partido Nacional - San José); Lidia CHAVES - (Partido Nacional - Flores); Gustavo AMARILLA - (Partido Nacional - Tacuarembó); Alejandra GOINHEX (Frente Amplio -

Canelones); Lía ABILLEIRA (Frente Amplio - Canelones); Fernando TECHERA (Frente Amplio - Treinta y Tres) y Maximiliano CAMPO (Partido Colorado - Tacuarembó).

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10.00 horas se reúne la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles ANDRÉS PEREYRA (Presidente – Partido Nacional, Durazno), JULIO MARTÍNEZ (Partido Nacional – Río Negro), PABLO FUENTES (Frente Amplio – Lavalleja), SILVANA MARROCO (Frente Amplio – Florida), FERNANDO MELGAR (Partido Colorado – Canelones), MARTA SOTELO (Frente Amplio – Lavalleja) y DANIEL ALMADA (Frente Amplio – Colonia, COORDINADOR DE COMISIÓN).

ORDEN DEL DÍA

Visita del señor Director de Higiene de la IDF, Daniel Dos Santos.

Se centró la visita en el espacio Disposición final de residuos, Vertedero.

Concurrieron al vertedero tradicional de residuos que aún sigue en funcionamiento y a la Planta de Encapsulado y Empaquetado de los mismos.

Tuvimos oportunidad de comparar la situación anterior sin tratamiento de dichos residuos con la Planta de Encapsulado actual, promovida por la Intendencia Municipal de Florida y Feri Oli Eco Soluciones Ecológicas.

En ella, la clasificación de residuos es de entre 45 y 50 toneladas diarias, las que se compactan y encapsulan en bolsas de 3 toneladas y media cada una, llegando a encapsular entre 15 y 18 unidades diarias.

El tratamiento es realizado por exhurgadores que pasaron a ser funcionarios de la Intendencia Municipal de Florida, lo cual implicó una mejora laboral y social.

Si bien las condiciones laborales están en proceso de transformación, promovemos a que se realicen mejoras relacionadas a la seguridad laboral como por ejemplo uso de tapabocas, uniformes, gafas protectoras, etcétera.

El resultado final es una mejora visual, operacional, ambiental, laboral de lo que era el basurero a cielo abierto, También se pudo comprobar la inexistencia de olores pero sí la presencia de partículas en el aire.

El procedimiento permite la clasificación de los residuos domiciliarios en vidrio, plástico, papel y nailon. El lixiviado es canalizado hacia una pileta

de decantación, el cual, mediante un acuerdo con OSE se realiza su deposición final.

La Comisión sugiere a la Mesa remita a la DINAMA la solicitud de un informe sobre la Planta de Encapsulado, su impacto ambiental y a su vez, un informe comparativo con los demás tratamientos de residuos existentes en el país.

2) Se solicita que se adjunte el informe del Edil Paniagua al acta anterior. Of. N° 190.

3) Sugerimos a la Mesa que las palabras enviadas por el señor Edil Reinaldo Días sean enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, OSE, Intendencia Departamental de Flores con el fin de que se estudie el tema y realicen una devolución referente a la viabilidad de la propuesta. Of. N° 166.

4) Se sugiera que la Mesa solicite al Sr. Edil Leonel Silva, remita a la Mesa el proyecto sobre Reciclado de Neumáticos Fuera de Uso. N° Oficio 180.

5) Se toma conocimiento del planteo del Sr. Edil José Luís Pereira y queda en carpeta Of. N° 175.

6) Se sugiere a la Mesa realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente con la Mesa Ejecutiva en la casa del Edil en Montevideo, antes de que se reúna la Mesa en Canelones, proponiendo como fechas tentativas 20 o 21 de junio. La convocatoria a dicha reunión es para la organización de los talleres a realizarse en el mes de julio. La fecha sugerida por esta Comisión para los talleres es del 28 al 31 de julio del corriente año, debido a que se realizarán las elecciones internas del Frente Amplio en la fecha que fue propuesta por la Mesa Ejecutiva. De esta manera, se podrá contar con la presencia de la mayoría de los Ediles del Partido Frente Amplio de todo el país.

Se designa para la lectura del Acta al señor Edil Andrés Pereyra y se agradece a la funcionaria Nancy Roldán que ofició de Secretaria.

Firman: ANDRÉS PEREYRA (Presidente Partido Nacional, Durazno); JULIO MARTÍNEZ (Partido Nacional Río Negro); PABLO FUENTES (Frente Amplio, Lavalleja); SILVANA MARROCO (Frente Amplio, Florida); FERNANDO MELGAR (Partido Colorado, Canelones); MARTA SOTELO (Frente Amplio, Lavalleja) y DANIEL ALMADA (Frente Amplio, Colonia, COORDINADOR DE COMISIÓN).

COMISIÓN DE CULTURA**ACTA N° 7**

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE CULTURA de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles: Silvana Goñi (Presidente - Florida), Graciela Rodríguez (C.Largo), Analía Basaistegui (Lavalleja), Carlos Garolla (Canelones), Alba Bonino (Soriano), Laura Buzó (Rivera), Nildo Fernández (Tacuarembó), Daniel Chiesa (Coordinador - Canelones).

Asuntos Entrados.

Oficio 35/16. Remite acta de Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Rivera que se llevó a cabo en la ciudad de Rivera los días 19,20 y 21 de febrero de 2016.

Se resuelve: tomar conocimiento de lo actuado y pase a archivo.

Oficio 163/16. Junta Departamental de Soriano. Planteamiento realizado por la Edila Maika Acuña sobre problemática en el inicio de clases del Consejo Técnico Profesional UTU.

Se resuelve: se toma conocimiento y pase a archivo.

Oficio 168/16. Junta Departamental de Rivera. Nota presentada por el Edil José Montejo, quien adjunta documentos sobre normativa de pasantías y prácticas laborales de la Ley 18.406 sobre becarios y pasantes.

Se resuelve: se toma conocimiento y se deja la información disponible para los Ediles.

Expediente 2016-0572. Junta Departamental de Montevideo, remite versiones taquigráficas de las visitas del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda y Cultura de dicha Junta Departamental.

Se resuelve: se toma conocimiento y se deja la información disponible para los Ediles.

Oficio 265/16 Junta Departamental de Soriano. La Edil Maika Acuña realiza planteamiento sobre un alto porcentaje de docentes de la UTU que se vieron perjudicados en el cobro de sus haberes en el mes de marzo de 2016.

Se resuelve: se toma conocimiento y pase a archivo

Oficio 393/2016 Junta Departamental de Canelones remite resolución 227/16 aprobada por dicha Junta en la que reitera la convocatoria a las Comisiones de Cultura de contar con una nómina de artistas emergentes de los diferentes departamentos.

Se resuelve: transmitir a las diferentes Juntas Departamentales, resolución de la Comisión reiterando la convocatoria a la confección de la nómina de artistas emergentes de cada departamento.

Expediente 2015-11-0001-6095. El Consejo de Educación Secundaria ANEP. Proyecto de red de artistas emergentes.

Se resuelve: mantener el expediente en carpeta a los efectos de seguir trabajando sobre el tema.

**EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO DE COMISIONES DE
CULTURA, TURISMO Y DEPORTES LLEVADO A CABO EN
ARTIGAS LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO.**

Luego de una ronda de opiniones, la comisión resuelve hacer suyo el informe de los Ediles de Soriano.

“Consideraciones: Valoramos muy positivamente esta instancia, ya que se accedió a información que se podrá replicar desde esta Junta Departamental, para conocimiento, futura aplicación y proyección en los distintos ámbitos de la Cultura, el Deporte y el Turismo que tengan interés en ello: Ej: acceso a páginas Web, correos electrónicos, becas, plazos para inscripciones, modalidades, lineamientos programáticos, plataformas digitales, acceso a colecciones, etc. También resultó valioso y enriquecedor el fluido intercambio entre panelistas y Ediles de los distintos departamentos, que en gran número concurren a este Encuentro.

Al haberse cerrado cada taller con la actuación en distintas disciplinas artísticas, de exponentes de los cursos que brinda la Intendencia de Artigas a través de su Dirección de Cultura, se pudo apreciar el excelente nivel de los mismos y la muy buena disposición de su Director, José Augusto Rodríguez.

Respecto a la temática planteada, fue muy buena en general, pero consideramos que:

1) el tema central de área cultural, debió ser "Artistas emergentes" como lo había propuesto la Comisión de Cultura del CNE.

2) En cuanto al área de deporte, en el tema Violencia en el Deporte, el enfoque fue desde la Neurociencia, pero no se delinearon estrategias para combatirla”.

La Comisión desea manifestar su agradecimiento a las Juntas de Canelones, Montevideo y Salto por proporcionar el transporte a los artistas emergentes, y a la Junta Departamental de Artigas, por la organización y hospitalidad brindada durante el evento.

Siendo la hora 11:15 se levanta la sesión.

COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**ACTA N° 7**

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles: Martín Nessi (Presidente Ad hoc) F.A. Montevideo; Gonzalo Barboza (Secretario) PN Soriano; Cristian Martínez PN. Rocha; Rosario Ledesma, PN Treinta y Tres; Sebastián Valdéz FA, Montevideo; Walter Ferreira, FA, Lavalleja y Gustavo Risso, PC. Lavalleja. Felipe Cáceres (Coordinador de la Mesa) PN.

Siendo asistido en la secretaría por la funcionaria Amalia Ramos.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del acta anterior.

Asuntos entrados:

Asunto 107.3, Juntas Departamentales de Salto y Tacuarembó, respuesta sobre consulta de hogares estudiantiles en Montevideo y como les afectó la resolución de INDA.

Se leen las respuestas enviadas y se abre el debate, se sugiere a la Mesa una entrevista con estudiantes de la FEUU, representantes del Consejo de Participación Estudiantil y Sr. Director de INDA, Dr. Gerardo Lorbeer. Se sugiere como día de entrevista el día 01 de Julio en la Casa del Edil en Montevideo, con la finalidad de abordar el tema y presentar propuestas que recepcionó la Comisión.

Asunto 186, Of. 229/2016, Junta Departamental de Treinta y Tres, Res. 20/2016, adoptada sobre la perspectiva de cierre de depósito de Montevideo Refrescos S.A., en dicho Departamento.

Se recibe en la Comisión a la Sra. Edil Eugenia Elso, participante de la Comisión formada para entrevistarse con la Sra. Directora de la Empresa Montevideo Refrescos, Andrewina Mc Cubbin, la cual nos informa al respecto de la solución laboral acordada, expresando gran satisfacción por el desarrollo de la reunión.

(Se toma conocimiento y se solicita su archivo).

Asunto 188 - Nota 28910, Junta Departamental de Montevideo, versión taquigráfica de exposiciones realizadas sobre el tema "Día Mundial de concientización sobre el autismo", el Pte. De la Comisión realizó un informe de lo expuesto en Sala, ya que estuvo presente. Se solicita se reenvíe el material por no encontrarse legible.

Asunto 189 - of. 165/2016 Junta Departamental de Maldonado, con puntualizaciones realizadas por Sr. Edil Américo Lima, sobre el cumplimiento de la Ley 18.651, de Protección Integral de las Personas con Discapacidad.

Se toma conocimiento de lo actuado y se sugiere exhortar a los Gobiernos Departamentales, se cumpla con la cuota de la Ley (4% de los ingresos vacantes).

Se sugiere consultar a los Gobiernos Departamentales el estado de situación al respecto.

Atendiendo a lo solicitado por la Sra. Edil Rosario Ledesma y de acuerdo al Acta anterior, se sugiere solicitar a la Mesa proporcionar la reglamentación vigente para la apertura de hogares de ancianos particulares, solicitar además a la Mesa, se le de ingreso formal a lo planteado por la Sra. Edil.

Se sugiere de parte de ésta Comisión, incorporar como asunto entrado para la próxima reunión, la solicitud planteada por el Sr. Edil de Lavalleja Walter Ferreira, ref. a tratar los pases libres para discapacitados.

Siendo la hora doce con treinta minutos y no habiendo más puntos en el Orden del Día, se levanta la sesión.

Firman: MARTÍN Nessi, Presidente y GONZALO BARBOZA, Secretario.

COMISIÓN DE DEPORTES

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, a los 11 días del mes de junio del año 2016, se reúne a la hora 10:00 en las instalaciones de Junta Departamental de Florida, la Comisión Asesora de Deportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Con la asistencia de los siguientes Señores Ediles: FABRICIO FALERO - (Presidente) PN -Florida, WASHINGTON GALLARDO - (Secretario) - FA – Paysandú. FEDERICO FERREIRA -PN –Artigas, LUÍS MONTORO - PN - Soriano, MARÍA ALICIA PELÁEZ - PN- Flores, EDGARDO QUEQUIN - PC – Paysandú.

Asiste en calidad de Coordinador de la Mesa Permanente el Sr. LUCIO BRANCA (FA Rivera)

SUMARIO

1- Asistencia.

2- Lectura del Acta N° 6.

3- Asuntos Entrados: No hay Asuntos Entrados.

A) Se solicita a la Mesa Permanente se envíe material: Of N° 266/15 del Sr. Edil Lucio Branca donde presenta un proyecto de inclusión social con el

deporte para jóvenes entre 13 y 18 años, que fuera solicitado en el Acta N° 6 del 14 de mayo de 2016 de la Comisión de Deportes.

B) Lectura del resumen de lo actuado en la ciudad de Montevideo del 19 de Mayo de 2016 en entrevista con el Director de OSE.

C) Se destaca por parte de los miembros el alto nivel de los disertantes a nivel general, en especial el valioso y enriquecedor entre panelistas y Ediles que se dio al final de la disertación del Dr. José Velloso. Se destaca también los aportes que realizaron Carlos Wallase, Nelson Costa, Wilmar Cabrera, Jorge Delgado, Profesor Valenzuela y Gustavo Rivas. Se considera y valora muy positivamente esta instancia ya que se accedió a informes que se podrá replicar desde cada Junta Departamental. Nos va a permitir acceso a página Web, correo electrónico, becas, plazo para inscripciones, modalidades de lineamiento programático, plataformas digitales, etc.

D) Solicita entrevista a la Secretaría de Deportes de la Presidencia a los efectos de tratar un proyecto que tiene esta Comisión en su poder desde la Legislatura pasada sobre un acuerdo entre UTE, OSE y MIDES y las canchas de Baby Fútbol de todo el país.

E) Se solicita a la Mesa Permanente que envíe un Oficio a las Juntas Departamentales de todo el país para que llegue a manos de las Comisiones de Deportes, donde se solicita una evaluación que comprenda:

- 1) ¿Cuántas ligas de Baby Fútbol hay en el Departamento?
- 2) ¿Cuántos cuadros practican en el Baby Fútbol?
- 3) ¿Cuántas canchas de Baby Fútbol?
- 4) ¿Cuánto dinero tienen de gasto en UTE, OSE?
- 5) ¿Cuántas canchas de Baby Fútbol funciona en predio deportivo donde se practica otros deportes o fútbol de mayores?

Se agregan a documentación que tiene esta Comisión:

- 1) Resumen de lo actuado en la ciudad de Montevideo en 2016, donde estuvieron presentes la Comisión de Deporte del Congreso, el Presidente y Tesorero de CNE con un Secretario del Directorio de OSE .
- 2) Informe del Congreso de Cultura de Turismo y Deporte que se realizó en Artigas desde el 02 al 05 de mayo de 2016.
- 3) Resumen de la charla del Dr. José Velloso, Carlos Wallase, Nelson Costa, Wilmar Cabrera y Gustavo Rivas.

Se trabaja con la colaboración de la funcionaria de la Junta Departamental de Florida, Karina Padilla.

Siendo la hora 12:05 se da por finalizada la sesión, y para constancia firman: FABRICIO FALERO, Presidente PN –Florida y WASHINGTON GALLARDO, Secretario FA – Paysandú.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, el día once de junio de 2016, siendo la hora 10:15, se reúne lo Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la presencia de los siguientes señores Ediles: MARTÍN PEDREIRA (Presidente - F.A. Flores), VÍCTOR GARRIDO (Secretario – P.N. Artigas), LUÍS A. LÓPEZ DA CUNHA (P.N. - Rivera), CARLOS MARTÍNEZ (P.N. - Treinta y Tres), GERSON VILA (F.A. - Canelones), MARÍA FERNÁNDEZ CHÁVEZ (F.A. - Maldonado) y JOSÉ LUÍS PEREIRA (P.C. - Rivera).

Actúa en la secretaría el funcionario: Santos COSTÁBILE.

Se recibe la visita del sr. Presidente de la Junta Departamental de Florida Juan Martín VARELA, conjuntamente con el Sr. Secretario General de la misma Dr. Marcos PÉREZ MACHADO y el sr. Asesor de la IDF Cr. RODRÍGUEZ HUNTER, quienes excusan al Sr. Director de Tránsito de la IDF Esc. Hermógenes FERNÁNDEZ TUBINO, quién por compromisos contraídos con antelación no fue posible su participación en la mañana de hoy.

Se dio lectura a la correspondencia recibida, notificándose a la Comisión Asesora que los asuntos tratados en la reunión anterior en el departamento de Colonia, solicitados y aprobados por la Mesa Permanente tuvieron el trámite correspondiente.

ASUNTOS ENTRADOS

Asunto 182 CNE - J.D. Rivera oficio N° 362 /16 - palabras de la Mtra. Soledad TABÁREZ, en la Media Hora Previa del 11/05/16 ppdo., referido sobre “MAYO AMARILLO”. La Comisión toma conocimiento.

El Sr. Edil José Luís PEREYRA, Presidente de la Comisión Asesora de Tránsito de Rivera, informa sobre lo actuado.

Se archiva el tema.

Asunto 162 - Exp.0311/16 - J.D. Maldonado - UNASEV - La Comisión Asesora recibe lo solicitado al Sr. Edil Eduardo ANTONINI, las respuestas que el mismo recibiera referente al retiro de carteles de “PARE” de las calles del departamento. Este envía a esta Comisión Asesora respuesta de la UNASEV del día 09/05/16.

Dado que la respuesta de la UNASEV coincide con las opiniones vertidas por esta Comisión Asesora, se realizará una fotocopia de los obrados y se archiva sin perjuicio de los mismos.

Siendo la hora 11.30, finaliza la reunión de la Comisión Asesora.

Firman: MARTÍN PEDREIRA, Presidente. VÍCTOR M. GARRIDO, Secretario.

COMISIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la Comisión de Recursos Extraordinarios de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles: (Presidente) María Estela Ilundain (Flores), Patricia Gaona (P.N. Colonia), Claudia Ortiz (P.N. Treinta y Tres), Dorys Silva (P.N. Tacuarembó), Dahian Tchera (F.A. Paysandú), Julio Retamoza (F.A. Paysandú), Eduardo Lerena (P.C. Durazno).

1 - Asuntos entrados - No hubo.

2- Atento a la resolución del Acta N° 6 esta Comisión, en un intercambio de ideas acerca de la ayuda que brindara el Gobierno Nacional a los departamentos afectados por los eventos meteorológicos y teniendo en cuenta el estado de los caminos que afecta la salida de la producción nacional, estima la necesidad de agotar los medios para contemplar la emergencia que viven los mismos, sugiriendo que los fondos de ayuda respondan a un estudio de la situación de cada camino, encontrando una ecuación económica que posibilite la normalidad de circulación a largo plazo.

Se sugiere además, estudiar la posibilidad de convenios entre el Gobierno Nacional e Intendencias, atendiendo la urgencia de cada situación.

3- Esta Comisión sugiere que en lo sucesivo se fundamente por escrito las observaciones realizadas a las actas.

4- Se vuelve a tratar en Comisión el punto 2/a del Acta N° 5 de fecha 09/04/6 (Colonia) referente a los aportes patronales de las Juntas Deptales. e Intendencias.

Solicitándole a la Mesa, se informe sobre diligenciamiento del mismo.

5- Esta Comisión agradece al Sr. Felipe Cairo - funcionario Junta Dptal. de Florida por la colaboración brindada.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión firmando la siguiente acta en Mayoría.

Firman: ESTELA ILUNDANI, Flores; JULIO RETAMOZA, Paysandú; PATRICIA GAONA, Colonia; CLAUDIA ORTIZ, Treinta y Tres; DORYS SILVA, Tacuarembó y DAHIAN TECHERA – Paysandú.

Informe en Minoría

Atento a la resolución del Acta N° 6, ratifica la nota presentada en el punto N° 2 y que además se cumplan los actos administrativos y se fundamente la devolución de las mismas.

Firma: EDGARDO LERENA – Durazno.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

A los 11 días del mes de junio de 2016, en la ciudad de Florida, en la Sede de la Junta Departamental, se reúne la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles.

Asisten los señores/as. Ediles: Alejandro Colacce, quien es designado Presidente Ad hoc. Secretario Juan Ripoll, Carlos Silva, Camilo Albano, Ricardo Acosta (por Damián de Oliveira) Rosario Larrea, Carlos Signorelli. Coordinador Sergio Pereyra y en calidad de oyente, Guillermo Montaña.

Se da cuenta de los asuntos entrados los cuales se adjuntan.

Nota de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande comunicando la disponibilidad de la sala de actos de la misma para los días 29 y 30 de julio.

Se confecciona el orden del día el cual es el siguiente:

- 1.-Navegabilidad del Río Uruguay
- 2.-Foro del Corredor Bioceánico Central.

Se da tratamiento al punto I resolviéndose lo siguiente: se aprueba cronograma para los días 29 y 30 de julio en Salto, instalaciones de la CTM de Salto Grande, tratando la siguiente temática;

Esclusas de San Antonio.

Navegabilidad del Río Uruguay.

Leyes y tratados del Río Uruguay, (aspectos jurídicos).

Beneficios económicos sociales y comerciales.

Visión de la CARU y Ministerio de Relaciones Internacionales.

Se adjunta programa.

Se solicita a la Mesa Permanente cursar las invitaciones correspondientes, (se adjunta listado) fecha limite para confirmación de asistencia 22 de julio del corriente.

Punto 2 Foro del Corredor Bioceánico Central.

Esta Asesora entiende de la importancia de los instrumentos de integración en los cuales, el país puede insertarse.

Que dicha integración no es solo nacional sino que corresponde también a ámbitos subnacionales y regionales.

Que el CBC es una prioridad para el país todo, con firmes compromisos del gobierno central en materia de infraestructura y que estos ámbitos ofrecen oportunidades únicas para el intercambio de experiencias y la protección de la infraestructura y las capacidades productivas ociosas que pueden tener los departamentos.

Se sugiere a la Mesa Permanente, la designación de los siguientes integrantes de esta Asesora a los efectos de ejercer la representación ante dicho Organismo.

Damián de Oliveira, alterno Carlos Silva. Alejandro Colacce, alterno Camilo Albano. Juan Ripoll, alterna Rosario Larrea. Carlos Signorelli, alterna Zamara Barros.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 11 y 30 horas.

Agradecemos al Señor Mario Lapasta, quien ejerció la Secretaría de esta Comisión.

Firman: ALEJANDRO COLACCE, Presidente Ad hoc y JUAN RIPOLL, Secretario.

Navegabilidad del Río Uruguay
Salto, 29 v 30 de julio de 2016.

Viernes 29 de julio de 2016.

18 horas Inscripciones.

19 horas Acto de Apertura:

- . Representante CTM Uruguay.
- . Representante CTM Argentina.
- . Gobernador Entre Ríos.
- . Intendente de Concordia.
- . Intendente de Salto.
- . Representante de Com. de Asuntos Internacionales del Congreso

Nacional de Ediles.

20 horas Brindis de camaradería.

Sábado 30 de julio de 2016.

09 horas 1 - Esclusas San Antonio: Guillermo Dubocs.

10 horas Café.

10 y 30 horas 2 - Navegabilidad del Río Uruguay: Capitán Lafitte.

11 y 30 horas 3 - Aspectos Jurídicos sobre Navegabilidad del Río Uruguay:
Dr. Sergio Abreu.

12 y 30 horas 4 – Almuerzo en instalaciones de Salto Grande.

15 horas 5 - Beneficios Económicos y Comerciales producto de la Navegabilidad en el Río Uruguay, Representante del Comité de Hidrovía.

16 horas 6 - Representante de CARU.

17 horas 7 - Representante de Ministerio de Relaciones Exteriores.

18 horas 8 - Cierre del evento:

. Representante CTM Uruguay.

. Presidente del Congreso Nacional de Ediles.

Lista de autoridades para invitar:

1. Intendente de Uruguayana y Vereadores.

2. Intendente de Quaraí y Vereadores.

3. Intendente de Paso de los Libres y Concejales.

4. Intendente de Artigas y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

5. Alcalde de Bella Unión y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

6. Intendente de Salto y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

7. Intendente de Paysandú y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

8. Intendente de Río Negro y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

9. Intendente de Soriano y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

10. Intendente de Colonia y Ediles. (Integrantes de Comisión de Asuntos Internacionales o similares).

11. Intendente de Monte Caseros y Concejales.

12. Intendente de Chajarí y Concejales.

13. Intendente de Federación y Concejales.

14. Intendente de Concordia y Concejales.

15. Intendente de Colón y Concejales.

16. Intendente de Concepción del Uruguay y Concejales.

17. Intendente de Gualeguaychú y Concejales.

18. Alcalde de Nueva Palmira y Carmelo.

19. CARU Uruguay.

20. CARU Argentina.

21. CARP.

22. Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional De Ediles.

23. Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

-
24. Ministerio de Relaciones Exteriores.
 25. ANP.
 26. Centro Comercial de Concordia, Salto, Paysandú, Colon, Concepción del Uruguay, Río Negro, Soriano, Artigas, etc. (Todo el litoral del Río).
 27. Cónsul uruguayo en Concordia.
 28. Cónsul argentino en Salto.
 29. Representantes Nacionales del Litoral Uruguayo. (Diputados)
 30. Armada Nacional
 31. Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento. (Senadores y Diputados).

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas de reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD y GÉNERO de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con la asistencia de los señores Ediles: Washington Martínez (Presidente Ad hoc), José Plada (Secretario), José Luís Molina (Rocha), Lyliam Espinosa (Canelones), Ramiro García (R. Negro) y Cristina Ruffo (Montevideo). Se confirma fecha para el Encuentro de Comisiones de Equidad y Género a desarrollarse en el Departamento de Maldonado, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2016.

No habiendo puntos ingresados para tratar en el Orden del Día, se realizan intercambios de situación actual de cada departamento de los integrantes de la Comisión, con temas inherentes al género y equidad.

Agradecemos a la funcionaria Claudia Ferreyra, por el apoyo brindado hacia nuestro trabajo.

Siendo la hora 10:30, se levanta la Sesión.

Firman: WASHINGTON MARTÍNEZ, Presidente Ad hoc y JOSÉ PLADA, Secretario.

COMISIÓN FISCAL

ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, a los once días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Fiscal de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la presencia de los señores Ediles: VÍCTOR LARREGUI (PN DURAZNO); JORGE CRISTALDO (PN, ARTIGAS); EDUARDO FERNÁNDEZ (FA, FLORES); EDGARDO DUARTE (FA, CANELONES); BETIANA RODRÍGUEZ (FA, ARTIGAS) Y JAVIER FERNÁNDEZ (PC, FLORIDA).

Se encuentra presente el señor Tesorero, Edil ROBERTO SARAVIA (FA).
Se analizan los libros y comprobantes de ingreso y egreso de caja del mes de mayo, presentados por el señor tesorero.

Se consta que reúnen las condiciones requeridas para su aprobación.

A continuación se informa el siguiente estado de cuenta:

	SALDO INICIAL	TOTAL ENTRADAS	TOTAL SALIDAS	DIFERENCIAS	SALDO
CAJA CHICA	23.559.69	109.258.2	66.577.20	XXXXX	66.240.69
CAJA CHICA U\$S	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX
CUENTA BROU U\$S	531.006.73	81.313.40	55.535	XXXXX	556.785.13
CUENTA BROU U\$S	1.269	XXXXX	XXXXX	XXXXX	1.269

A los efectos de dar lectura al informe de la Comisión, se designa a la Sra. Edil, Betiana Rodríguez como titular y al Sr. Edil. Eduardo Fernández como suplente.

Siendo la hora 11:15 se da por finalizada la reunión.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informes 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ASUNTO N° 2012/0485. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4080 de fecha 18/06/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Cr. Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de abril de 2012 por un monto de \$ 150.529, resolviendo ratificar las mismas.

ASUNTO N° 2012/0687. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Remite carpeta 17/3729/2012. Contesta solicitud de la Comisión de Hacienda formulada por Oficio N° 469/012, relacionada a reiteraciones de gastos efectuados en el Municipio de Baltasar Brum, por un monto de \$ 150.529.

INFORME N° 116

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0868. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

Expediente N° 5100 de fecha 10/10/2012. Remite lo solicitado a través del Oficio N° 724/2012 por el cual la Comisión de "Hacienda..." solicita el proceso del gasto y documentación probatoria referente a observaciones de gastos realizados en el Municipio de Bella Unión durante los meses de mayo y junio del año 2012.

ASUNTO N° 2012/0702. TRIBUNAL DE CUENTAS.

Oficio 5436/2012. Transcribe Resolución adoptada el 08/08/2012, por la cual acuerda ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión con relación a 24 gastos por \$ 534.474 en los meses de mayo y junio de 2012.

INFORME N° 117

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0313. TRIBUNAL DE CUENTAS.

Oficio N° 2815 de fecha 26/04/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con gastos, efectuada en el mes de febrero de 2012, por un monto total de \$ 41.492.177, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por la misma.

ASUNTO N° 2012/0499. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE

ARTIGAS. Oficio N° 433 de fecha 04/07/2012. Contesta Oficio N° 272/12 por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación, remite informe de la Sección Contaduría.

INFORME N° 118

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0968. TRIBUNAL DE CUENTAS.

Oficio N° 7589 de fecha 06/11/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota

del Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados durante los meses de julio y agosto de 2012 por un monto total de \$311.904, resolviendo ratificar las mismas.

ASUNTO N° 2013/0026. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio N° 003/013 de fecha 04/01/2013. Contesta Oficio N° 991/012, a través del cual la Comisión de Hacienda transcribe Resolución adoptada al considerar nota del Contador Delegado del Municipio de Bella Unión, referente a reiteraciones de gastos efectuados durante los meses de julio y agosto de 2012. Remite fotocopia de lo informado por el citado profesional.

INFORME N° 119

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2014/0138. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2487 de fecha 28/3/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota presentada por la Contadora Delegada de la Intendencia de Artigas, relacionada a reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2014 por un monto total de \$ 2.511.000, resolviendo ratificar las mismas.

ASUNTO N° 2014/0261. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1928/2014 de fecha 18/6/2014. Contesta Oficio N° 175/2014 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación probatoria con relación a gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2014 en la Intendencia Departamental.

INFORME N° 120

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2013/0826. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 9022 de fecha 8/11/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota del Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de setiembre de 2013 por un monto total de \$ 435.199, resolviendo ratificar las observaciones.

ASUNTO N° 2014/0258. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/ 6189/2014. Contesta Oficio N° 899/2013, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso

del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, en relación a gastos efectuados en el Municipio de Baltasar Brum en el mes de setiembre de 2013 por un monto total de \$435.199. Remite informe producido por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones -Sección Contaduría.

INFORME N° 121

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2014/0260. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1484/2014 de fecha 13/6/2014. Contesta Oficio N° 138/2014 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación probatoria sobre gastos realizados en el mes de noviembre de 2013 en el Municipio de Tomás Gomensoro.

ASUNTO N° 2014/0096. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4659/014 de fecha 05/03/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con la reiteración de gastos efectuada en el mes de noviembre de 2013, por un monto total de \$609.246, resolviendo ratificar las observaciones realizadas por el Contador Delegado en dicho Municipio.

INFORME N° 122

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0398. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Expediente N° 2024 de fecha 27/04/2012. Contesta Oficio N° 235/2012 por el cual la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO" solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva referente a observaciones de 119 gastos realizadas en el Municipio de Tomás Gomensoro en los meses de setiembre y octubre del año 2011.

ASUNTO N° 2012/0245. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2284 de fecha 30/03/2012. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro en los meses de setiembre y octubre de 2011, correspondiente a 119 gastos por un total de \$ 259.933, observado por incumplimiento de varios

Artículos del TOCAF. Dicho Tribunal resolvió ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

INFORME N° 123

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 13 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informes 80, 81 y 82.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO N° 2016/0419. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Nota de fecha 06/05/2016. Remite proyecto de explotación de ágatas y amatistas en padrón 4787 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, presentado por Ana Claudia de Souza Riani.

ASUNTO N° 2016/0430. MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE. Nota de fecha 20 de mayo de 2016. Remite solicitud de Autorización Ambiental Previa para el proyecto extracción de ágatas y amatistas, presentada por Germinel Moliné, ubicado en el padrón N° 1746 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

INFORME N° 80

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0462. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 430 de fecha 20/05/2016. Contesta Oficio N° 306/2016, a través del cual la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial..." solicita información referente a si esta Administración mantiene el interés en la compra de terrenos, con destino a la ampliación del Cementerio Central.

INFORME N° 81

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0255. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

Nota de fecha 11 de abril de 2016. Ocupante del padrón suburbano N° 3.738, manzana 452, solicita ser recibida por la "Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial" a efectos de plantear una problemática existente en dicho padrón.

INFORME N° 82

“Habiéndose recibido a la peticionante en el seno de la Comisión, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, teniendo en cuenta que la misma debe recurrir por las vías competentes”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Obras, informes 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.

COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS".

ASUNTO N° 2016/0257. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.

Oficio N° 194 de fecha 8 de abril de 2016. Remite copia del planteamiento realizado por la señora suplente de Edil, ALEJANDRA RABAZA, referente al día 7 de abril "Día Mundial de la Salud".

INFORME 030

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0359. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 377 de fecha 02 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 079/2016, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." reitera pedido de informe remitido por Oficio N° 939/2015, referente a la solicitud de rampas para personas con discapacidad a nivel Municipal en nuestro Departamento. Remite Informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

ASUNTO N° 2016/0042. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 071/016 de fecha 02 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 938/2015, a través del cual el Edil Dr. Marcelo Silva solicita información sobre la colocación de rampas para personas con discapacidad a nivel municipal en nuestro departamento. Comunica que la Dirección de Arquitectura y Obras Urbanas, en el estudio de planos de obras nuevas o de reformas de obras públicas, exige lo establecido en la Ley N° 18.651.

INFORME 031:

“Habiendo tomado conocimiento del informe remitido por la Dirección de Infraestructura Vial y Obras, en relación al cumplimiento de lo establecido por la Ley 18.651, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes, sin perjuicio”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0349. EDIL FEDERICO FERREIRA. Nota de fecha 02 de mayo de 2016. Solicita que la Comisión de Obras Públicas realice el seguimiento de la autorización concedida por Resolución N° 3.394 de fecha 25/02/2016; referente al cambio de categorización de suelo del padrón N° 7721, pasando de rural productivo a Suelo categoría Enclave suburbano Calpica de uso residencial y turístico.

INFORME 032

“Habiéndose aprobado a través de la Resolución N° 3.394 de fecha 25/02/2016, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0244. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 239/016 de fecha 6 de abril de 2016. Ante invitación cursada al Director de Infraestructura Vial, Arq. ALEXANDER BECKER, para realizar un recorrido a los Polideportivos Barriales de la ciudad de Artigas y Topador acompañados por el Subdirector, señor MIGUEL FARÍAS, comunica que queda a la espera para coordinar día y hora.

INFORME 033:

“Habiéndose realizado el recorrido solicitado, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0245. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 240 de fecha 06 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 081/2016, a través del cual se remitió la exposición realizada por un vecino de Pintadito Sr. Francisco Álvarez. Hace saber que la

Administración se interesó por los temas a que refiere. Remite fotocopia de la nota enviada a la Jefa Comercial de OSE.

INFORME 034:

“Habiendo recibido informe de la Intendencia Departamental, donde se compromete con los vecinos de Chacras del Pintado a extender la red de agua potable para los mismos, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0248. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 244 de fecha 07 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 116/2016, a través del cual la Comisión de Obras Públicas solicita información referente a qué tiene proyectado la Intendencia para la zona comprendida entre las calles Pedro Alcaraz, Garzón y By Pass. Remite lo informado por la Dirección de Infraestructura Vial.

INFORME 035:

“Habiendo recibido informe de la Dirección de Infraestructura Vial de la Intendencia Departamental, acerca de las obras proyectadas para la zona, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO POR EL "O" 2/0252. Palabras vertidas en Sala por el Edil FRANCISCO BANDERA manifestando su disconformidad con el estado del micropavimento de la calle Wilson Ferreira Aldunate.

INFORME 036:

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO POR EL "O" 2/0031. Fecha 10/09/2015. Palabras vertidas por el Edil JESÚS RÍOS haciendo referencia a la necesidad de potenciar el funcionamiento de la Terminal de Cargas instalada en nuestra ciudad.

INFORME 037:

“En virtud que el Frente Amplio presentó ante la Comuna un Proyecto Parque Industrial con esas características, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informes 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PUBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO N° 2016/0469. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 266 de fecha 07/05/2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite con destino a la Comisión de Deportes el proyecto de inclusión social en el deporte con la intención de poder realizar un Plan Piloto en cada departamento.

INFORME 042:

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario brindar apoyo al proyecto presentado. Cumplido, archívese”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0397.ESCUELA DE SAMBA GARRA Y CORAZÓN. Nota de fecha 17 de mayo de 2016. Cuestionan las manifestaciones de los Ediles señores Francisco Bandera y Jacinto Paiva,

en relación a los baños y al Salón Comunal, solicitando que el tema se derive a la Comisión de Cultura de la Corporación.

INFORME 043:

“Habiéndose recibido a la Comisión de la Escuela de Samba GARRA y CORAZÓN de barrio Pintadito, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente asunto”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0356.CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 202 de fecha 03 de mayo de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, pone en conocimiento que se encuentra abocada a la organización del Encuentro de Comisiones de Turismo, Cultura y Deportes, que se ha previsto para los días 2 al 5 de junio próximos, en la ciudad de Artigas, remitiendo el Programa Tentativo de dicho evento, invitando a sus integrantes a participar de dichas actividades.

INFORME 044:

“Habiéndose realizado con éxito dicho evento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente asunto”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2015/0852. FUNCIONARIO FERNANDO ETCHEVERRY. Nota de fecha 30/11/2015. Agradece la beca otorgada a su hija, ALIANA ETCHEVERRY, la que ha obtenido el título universitario de Licenciada en Nutrición.

INFORME 045:

“Teniendo en cuenta el agradecimiento realizado en el seno de la Comisión por el funcionario, y las felicitaciones hechas llegar en la oportunidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0223. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Oficio N° 067 de fecha 30 de marzo de 2016. Remite versión taquigráfica de lo expresado por la Edil Sra. GRACIELA FERRARI, quien comunica las recomendaciones de la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que hiciera INAU, respecto a la fuga y desaparición del interno Jonathan Daniel Rodríguez ocurrida en el año 2006.

INFORME 046:

“Habiéndose tomado conocimiento y estando el tema en la órbita de la justicia, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0181. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Oficio N° 054 de fecha 15 de marzo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por el Edil SERGIO DUCLOSSON, referente a la necesidad de brindar más apoyo económico al deporte, centrandolo en las políticas de Gobierno, tanto Nacional como Departamental, que a futuro se deberían implementar, en coordinación con las distintas Federaciones y Asociaciones Deportivas del país.

INFORME 047:

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo plenamente la preocupación del Edil, SERGIO DUCLOSSON, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0177. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Nota de fecha 01 de marzo de 2016. Informe del señor Director de Cultura de la Intendencia Departamental, en relación a evaluación respecto al Carnaval de Artigas Edición 2016.

INFORME 048:

“Habiendo tomado conocimiento del informe remitido por el Director de Cultura, Prof. Luis Augusto Rodríguez, referente a una evaluación del último Carnaval realizado en nuestra ciudad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0065. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 053 de fecha 14/01/2016. Comunica que resolvió brindar apoyo a planteamiento de la Edil de la Junta Departamental de Maldonado MARCELA FERNÁNDEZ, proponiendo la elaboración de campañas contra el abuso infantil y de estrategias de protección contra el abuso en todos los niveles (educativos y sociales).

INFORME 049:

“Habiéndose tomado conocimiento y apoyando el planteamiento realizado por nuestra similar de Maldonado, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2015/0882. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO

NEGRO. Oficio N° 507/2015 de fecha 04/12/2015. Remite versión taquigráfica del planteo realizado por el Edil señor DANIEL PORRO referido al proyecto de ley relativo al uso abusivo del alcohol, que lleva adelante la Presidencia de la República.

INFORME 050:

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 2016/0473. EDIL NICOLÁS LORENZO. Nota de fecha 09 de junio de 2016. Solicita se remita pedido de informes a la Intendencia Departamental, a efectos de conocer cuáles fueron los gastos que se realizaron durante el Encuentro Nacional de Cultura, Turismo y Deportes los días 2, 3, 4 y 5 de junio del año 2016 en la ciudad de Artigas.

- A OFICIOS

Archivo N° 473

ASUNTO N° 2016/0474. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Oficio N° 297 de fecha 26 de mayo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde, exhortando al Congreso Nacional de Intendentes a modificar el Artículo 48 Literal C) del Texto Ordenado del SUCIVE y a las Juntas Departamentales, solicitando el apoyo a su postura.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 474

ASUNTO N° 2016/0475. MIDES (ARTIGAS). Nota de fecha 7 de junio de 2016. Remite con destino a la Comisión de Equidad y Género solicitud de entrevista, para brindar información acerca de la atención del Servicio de Violencia de Género en la ciudad de Artigas.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GENERO Archivo N° 475

ASUNTO N° 2016/0476. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (MVOTMA). Nota de fecha 09/06/2016. Remite a conocimiento Certificado de Clasificación de Proyecto, en relación al proyecto para la explotación de amatistas, ágatas y variedades afines solicitado por ANA C. DE SOUZA RIANI en el padrón 1666 (p), ubicado en la 3ª Sección Catastral, Paraje Catalán Volcán.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 476

ASUNTO N° 2016/0477. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 512 de fecha 30 de mayo de 2016. Remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil HERMES PASTORINI, respecto a "Aniversario (51°) del SUNCA.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 477

ASUNTO N° 2016/0478. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4044 de fecha 01 de junio de 2016. Transcribe Resolución N° 1810/16 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionado con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de febrero y marzo de 2016, por \$ 4:076.453, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 478

ASUNTO N° 2016/0479. Cra. DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS Cra. MARIA NOEL MEIRELLES.

Nota de fecha 08 de junio de 2016. Remite observaciones de los gastos realizados por la Comuna por el mes de abril de 2016, los que fueron reiterados por Resoluciones Nos. 442/016, 404/016, 411/016, 443/016, 440/016, 424/016, 415/016, 406/016, 409/016, 416/016, 417/016, 530/016, 441/016, 438/016, 515/016, 518/016, 517/016, 497/016, 523/016, 524/016, 486/016, 519/016, 504/016, 472/016, 468/016, 467/016, 471/016, 473/016, 448/016, 476/016 y 470/016.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 479

ASUNTO N° 2016/0480. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Nota de fecha 26 de mayo de 2016. Contesta oficios Nos. 074/2016, 202/2016 y 316/2016, referente a que se le conceda una audiencia a los integrantes de la Comisión de Defensa del Ambiente, así como a la Cooperativa de Viviendas COGRUART 1. Remite informe elaborado por la Subgerencia Técnica de esa Administración.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 480

ASUNTO N° 2016/0481. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 453 de fecha 31 de mayo de 2016. Contesta oficio N° 233/2016, a través del cual el Edil JOSÉ GONZÁLEZ realiza pedido de informe sobre los cuatro funcionarios que cumplen funciones en la Junta Departamental. Remite fotocopia del informe emitido por el Departamento de Recursos Humanos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 481

ASUNTO N° 2016/0482. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 455 de fecha 01 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 338/2016, a través del cual el Edil MARCELO SILVA solicita informe sobre el funcionamiento de CasAbierta. Hace saber que la Intendencia Departamental de Artigas cumple con las obligaciones establecidas en el Convenio Interinstitucional respectivo, no siendo de su competencia lo relacionado al área de atención propiamente dicho.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 482

ASUNTO N° 2016/0483. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 462 de fecha 02 de junio de 2016. Contesta oficio N° 168/2016, a través del cual el Edil LEANDRO DOS SANTOS solicita se remita versión taquigráfica de sus palabras con relación a la creación de Comisiones Especiales establecidas en el Art. 278 de la Constitución de la República. Comunica que por el momento no está prevista la implementación de estas Comisiones.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 483

ASUNTO N° 2016/0484. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 9650 de fecha 06 de junio de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante GLORIA RODRÍGUEZ, referidas a la ocupación del centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y con Baja Visión Tiburcio Cachón.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 484

ASUNTO N° 2016/0485. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4167 de fecha 02 de junio de 2016. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de enero y febrero de 2016, por un monto de \$345.735, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 485

ASUNTO N° 2016/0486. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 06 de junio de 2016. A solicitud del Concejal Jorge Neiretter, remite copia de nota presentada ante el Concejo y copias de la documentación que a su vez, le fueran presentados por Santa Rosa FC, referente a los espectáculos bailables en el local de dicho Club.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 486

ASUNTO N° 2016/0487. ASESOR CONTABLE CR. RODNEY GREEN. Oficio N° 17 de fecha 13 de junio de 2016. Remite Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Artigas por el ejercicio 2015.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 487

ASUNTO N° 2016/0488. MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO.

Oficio N° 026 de fecha 08 de junio de 2016. Comunica que ese Concejo aprobó la solicitud presentada por el Alcalde, solicitando 10 días de licencia del día 18 al 27 de junio inclusive, reemplazando la solicitud anterior por un período mayor.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 488

ASUNTO N° 2016/0489. EDIL EDUARDO NICOLÁS LORENZO.

Nota de fecha 09/06/2016. Solicita pedido de informe a la Intendencia Departamental, sobre cuáles fueron los gastos que se realizaron desde agosto de 2015 a mayo de 2016 en lo que refiere al rubro "0".

- A OFICIOS Archivo N° 489

ASUNTO N° 2016/0490. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (MVOTMA).

Nota de fecha 13/06/2016. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto, respecto al proyecto de extracción de ágatas y amatistas presentado por CARLOS CUELHO y DELVO MARTÍNEZ ubicado en el padrón N° 4375 (p) de la 3ª Sección catastral del departamento de Artigas localidad La Bolsa.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 490

ASUNTO N° 2016/0491. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 468 de fecha 07/06/2016. Remite fotocopia de la Resolución N° 677/016 por la que dispone que en ausencia del señor Secretario General SERGIO ARBIZA firme las Resoluciones y toda otra documentación conjuntamente con el señor Intendente, la Dra. VALENTINA DOS SANTOS.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 491

ASUNTO N° 2016/0492. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.

Oficio N° 485 de fecha de 10 de junio de 2016. Remite a estudio y consideración planteamiento realizado por el Edil ROBERT COSTA QUEVEDO, referente a la preocupación por la "Brucelosis bovina".

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 492

ASUNTO N° 2016/0493. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 470 de fecha 08 de junio de 2016. Contesta oficio N° 359/2016, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita

informe sobre cantidad de dinero que se deriva a la FEDESA y cuánto se recauda. Comunica que la Intendencia ya brindó la rendición de cuentas de FEDESA, mediante conferencia de prensa.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 493

ASUNTO N° 2016/0494. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4129 de fecha 02 de junio de 2016. Transcribe Resolución N° 1778/16 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionado con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de marzo y abril de 2016, por un importe de \$1:317.317, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 494

ASUNTO N° 2016/0495. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Nota N° 28943 de fecha 13 de junio de 2016. Remite versión taquigráfica de la exposición verbal realizada por la Edil SOFÍA PASTORINO, referida al tema "Día de los Trabajadores".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 495

ASUNTO N° 2016/0496. EDIL GABRIELA BALBI Y SUPLENTE DE EDIL MIRIAM RIPOLL. Nota de fecha 08 de junio de 2016. Comunican que la Comisión de "Equidad y Género" se encuentra abocada al estudio del tema referente a la Escuela Agraria y a la presencia destacada de mujeres en el internado de dicho Centro. En tal sentido solicita invitar al Director y Encargada de la Escuela Agraria para una reunión a efectos informativos.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 496

ASUNTO N° 2016/0497. MINISTERIO DE TURISMO. Nota de fecha 06 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 170/2016, a través del cual el Edil RUBEN SALVADOR solicita información sobre apoyo de esa Secretaría de Estado al carnaval de Artigas. Informa que se remitió a la Intendencia de Artigas un apoyo de \$240.000 por concepto de carnaval 2016.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 497

ASUNTO N° 2016/0498. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio N° 473 de fecha 08 de junio de 2016. Remite versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil LUIS CIGANDA, referente a la

fecha de vencimiento del pago de celulares por contrato de Antel, que vencen los 23 de cada mes, fecha en la que generalmente las personas no tienen dinero para pagar.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 498

ASUNTO N° 2016/0499. CÁMARA DE SENADORES. Nota de fecha 14/06/2016. Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Senador RUBEN MARTÍNEZ HUELMO, referido al fallecimiento de MOHAMED ABDELAZIZ.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 499

ASUNTO N° 2016/0500. EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 14 de junio de 2016. Solicita pedido de informe a la Intendencia Departamental referente a la adquisición de un generador por la suma de \$ 8.900, de acuerdo a la Resolución N° 2009/2011 del 21/12/2011.

(SE REMITIÓ OFICIO N° 429/2016)

- A OFICIOS Archivo N° 500

ASUNTO N° 2016/0501. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 490 de fecha 09 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 363/2016, reiterando la solicitud efectuada por Oficio N° 104/2016, a través del cual la Comisión de "Legislación..." solicita copia de la reglamentación establecida para los sepelios. Informa que la misma fue remitida en su oportunidad a través del Oficio N° 242/2016.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 501

ASUNTO N° 2016/0502. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 489/16 de fecha 09 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 352/2016 a través del cual la Comisión de "Obras..." remite planteamiento del señor Edil VÍCTOR MANUEL GARRIDO referente a reclamos de vecinos de los barrios Cementerio y Hogar de Ancianos. Informa que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Infraestructura Vial, para el período 2016-2017 está prevista la ejecución de obras de reformas en Av. Carlos María Ramírez y sus alrededores.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 502

ASUNTO N° 2016/0503. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 487/16 de fecha 08/06/2016. Contesta Oficios Nos. 628/2015 y 032/2016, a través de los que la Comisión de "Legislación,...", que tiene a estudio la Resolución N° 3696/012- reglamento de funcionamiento de la región interdepartamental del norte, requiere opinión de la actual administración sobre el tema. Informa que habiendo consultado con los Intendentes que conforman la regional, manifiestan que la misma no tuvo el efecto práctico esperado y que las acciones previstas no pudieron ser llevadas a cabo. La posición de la actual administración es no dar continuidad al grupo y regirse por el ámbito del Congreso Nacional de Intendentes.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 503

ASUNTO N° 2016/0504. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 492 de fecha 10/06/16. Contesta Oficio N° 376/16, a través del cual la Comisión de Agroindustria, Desarrollo y Turismo solicita copia de Oficios y todos los antecedentes que esa Comuna envió al Instituto Nacional de Colonización en el período anterior. Remite fotocopia de oficios.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 504

ASUNTO N° 2016/0505. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 493 del 10/06/2016. Contesta Oficio N° 269/16, a través del cual la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 3.406 realiza pedido de informe con relación a la tala de bosque de eucaliptos contiguo al Polígono Municipal.

- COM. INVESTIGADORA RES. 3406 Archivo N° 505

ASUNTO N° 2016/0506. EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 14/06/2016. Solicita pedido de informe a la Intendencia Departamental sobre trabajos realizados por el programa 934 Cooperativa Social de Construcción 1° de Mayo.

- A OFICIOS Archivo N° 506

ASUNTO N° 2016/0507. EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 14 de junio de 2016. Solicita pedido de informe a la Intendencia Departamental referente a trabajos realizados por la Empresa Sebastián Bidegain SA, cuyo gasto por la suma de \$676.631 fue reiterado por la

Intendencia por Resolución N° 5510/2014. Solicita copia de las Resoluciones N° 901/2010 y N° 4161/2013.

- A OFICIOS Archivo N° 507

ASUNTO N° 2016/0508. EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 14/06/2016. Solicita información en relación a la adquisición de un vibrador de hormigón y hormigoneras.

- A OFICIOS Archivo N° 508

ASUNTO N° 2016/0509. EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 14/6/2016. Solicita el tratamiento en el Plenario de la Corporación, la celebración de la denominada BATALLA DE CATALÁN, teniendo en cuenta además que el próximo año se conmemoran 200 años de la misma.

- AL PLENARIO Archivo N° 509

ASUNTO N° 2016/0510. EDIL JORGE FERRARI. Nota de fecha 14 de junio de 2016. Solicita licencia al cargo de Edil Departamental por los días 16 y 17 del corriente, por motivos particulares.

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 510

ASUNTO N° 2016/0511. EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 14 de junio de 2016. Solicita se trate sobre tablas la problemática del saneamiento de calle Eugenio Garzón, entre las calles Bella Unión y Ansina, como asimismo la conexión hacia calle Blas Mello, el cual no ha sido recepcionado por OSE, debido a que se encuentra obstruido y no está en condiciones de ser recibido.

- AL PLENARIO Archivo N° 511

ASUNTO N° 2016/0512. EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 14 de junio de 2016. Solicita se trate sobre tablas la problemática que viven los vecinos de las viviendas ubicadas al final de calle Carlos Reyles, Barrio Las Malvinas, quienes tienen problema con el agua potable y una cámara séptica, la cual debió ser eliminada y haberse conectado todos los vecinos a la red de saneamiento construido.

- AL PLENARIO Archivo N° 512

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tratamiento de los asuntos entrados con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 2016/509. Edil Sr. ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 14/06/2016.

“Solicito a usted que el asunto que sucintamente expongo se trate en el próximo Plenario del Cuerpo.

El día 4 de enero de 1817 en la zona de Catalán, más precisamente entre los arroyos Catalán Grande y Catalán Seco, se enfrentan las fuerzas del ejército del General José Gervasio Artigas, al mando de Andrés Latorre y las fuerzas invasoras de Portugal, al mando del Marqués de Alegrete. La batalla es conocida como Batalla de Catalán.

En la zona de la batalla se encuentra un monolito recordatorio en plena zona de explotación de piedras preciosas, a escasos 1.500 metros del camino que pasa frente a la Escuela El Volcán y la Comisaría.

Precisamente, el año próximo se cumplen 200 años de esta batalla del ejército artiguista en nuestro territorio, con significado histórico preponderante en nuestra historia.

Se han realizado estudios históricos en la zona por parte del Regimiento Guayabos.

Queremos plantear la realización de un evento recordatorio de dicha batalla, concomitantemente con la creación de una Comisión, con la participación de la Junta Departamental, la Intendencia departamental a través de su Dirección de Cultura, el Regimiento Guayabos, historiadores y profesores de Historia que quieran participar, a efectos de definir la realización del evento, establecer cartelera, folletería e incorporación del lugar al acervo histórico, cultural y turístico de nuestro departamento”.

SR.PRESIDENTE.- Voy a solicitarle al Segundo Vicepresidente del Cuerpo que pase a ocupar la Presidencia, porque voy a referirme al tema.

(Asume la Presidencia el Segundo Vicepresidente del Cuerpo, Edil Carlos Signorelli, pasa a ocupar la banca el Edil Alejandro Silvera)

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (CS).- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, compañeros Ediles, he sido interiorizado y sensibilizado por un ciudadano de nuestro departamento, que está presente en el recinto, don Luís María Silveira, quien me notificó este importante hecho histórico en nuestro departamento, la Batalla de Catalán, el 4 de enero de 1817, que el año que viene, el 4 de enero de 2017, se cumplirán 200 años.

En dicha batalla participa el ejército del General José Gervasio Artigas.

En esa instancia el Coronel Andrés Latorre, el General Artigas se encontraba en Puntas del Arapey, a escasas tres o cuatro leguas de esa zona, el ejército artiguista intenta detener la invasión del ejército imperial portugués, la invasión a la Banda Oriental, tanto por el norte de nuestro país como por el sur, también por el océano Atlántico.

Esa instancia es una muy dura derrota que tiene el ejército artiguista, se habla de 900 a 1.000 muertos de nuestro ejército.

Hay un parte de guerra, hay un mapa que muestra el campo de batalla, y allí se establece la muerte de aproximadamente 400 patriotas.

Incluso se habla de la cantidad de disparos que realizó el ejército portugués. Por ejemplo, habla de artillería, 149, disparos de fusil, 11.759, y disparos de carabina, 7.924.

Esa batalla, lamentablemente, es el comienzo del fin, digamos, del ejército artiguista, que luego llevará a que a fines de esa década deje la Banda Oriental.

Lamentablemente, yo creo que esta batalla, que se desarrolló entre el arroyo Catalán y el Catalán Seco, que se ingresa allí a un campo de Bécker, al cual concurrimos hoy con el vecino, Luís María Silveira, ya que el propietario nos permitió el ingreso para visitarlo. El ingeniero Barrios nos proporcionó un plano con las indicaciones, allí hay dos estelas recordatorias, una data de 1955 y otra de 1975, distantes, aproximadamente unos 1.000 metros del camino.

A esta zona se accede a la altura del kilómetro 178, se dobla a la izquierda, se pasa por la escuela El Volcán, por la Comisaría, luego por el puente del Catalán y allí, inmediatamente, se llega a esa zona, entre el Catalán Grande, como les decía, y el Catalán Seco, rodeada de las explotaciones de piedras preciosas, tanto a la margen izquierda como a la margen derecha se puede apreciar allí el trabajo y se pueden escuchar, incluso, las explosiones de los trabajos en las minas.

Incluso, en la zona donde están los hitos recordatorios, unos 150 metros hacia el arroyo Catalán Grande, hay un cementerio muy antiguo, pero no pudimos encontrar que tuviera relación con los muertos en la batalla, sino que son, por lo que vimos en algunas placas, enterramientos posteriores, que datan de fines de 1800 y 1900.

Nosotros creemos que debemos recuperar esa zona. La circunstancia que se conmemoren 200 años de esta batalla, los 200 años de la presencia del ejército artiguista en nuestro departamento, es una oportunidad para

rescatar un archivo cultural histórico de esa zona, que nos puede dar una oportunidad de turismo.

En conversaciones con el Jefe del Regimiento “Guayabos”, Juan Carrere, sabemos que el Ejército estuvo haciendo algunas exploraciones en la zona, recorrieron y se encontraron algunos elementos que están siendo acondicionados, justamente, para hacer algún evento con miras a los 200 años, algunos restos de armamento y algunas espuelas. Incluso hasta tiene una connotación literaria, porque existe un cuento de Eduardo Acevedo Díaz, El combate de la tapera, que comienza diciendo justamente: “Era después del desastre del Catalán, más de 70 años hace”, y relata cuando 17 patriotas, dos de ellos mujeres, se escapan esa noche del combate y son ultimados, asesinados, en una tapera cercana a esa zona.

Hay toda una connotación muy especial con esa batalla, yo creo que nos da una oportunidad muy importante, conjuntamente con la Dirección de Cultura y Turismo, estuvimos hablando también con el Director de Cultura, profesor Luís Augusto Rodríguez, con el Regimiento “Guayabos”, y otras instituciones que tengan algo en su acervo histórico. Encontramos en Internet, hay un mapa de la batalla que explica cómo se desarrolló.

Pienso que es una oportunidad para realizar allí un señalamiento, con cartelería, folletería, que marque el lugar, puede ser un lugar turístico muy importante, sobre todo también enmarcado en toda esa actividad de las piedras preciosas.

Como lo decía, en una hora y media, dos horas, que estuvimos visitando la zona, uno siente continuamente las explosiones en las minas, lo que puede ser un atractivo muy importante. Más allá de rescatar algo muy importante para el departamento de Artigas, que lleva el nombre del prócer, José Gervasio Artigas, tenga señalados en su territorio los lugares en los cuáles estuvo el ejército artiguista, o hay presencia de Artigas.

Este podría ser el inicio para señalar otros lugares, comenzar ese trabajo.

Como lo decía en la nota, considero que es muy importante pasarlo a la Comisión de Cultura, declarar de interés cultural, histórico y turístico departamental, la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Catalán, el 4 de enero de 2017, en que el Ejército del General José Artigas combatió en la invasión del Ejército portugués.

Se pase a estudio de la Comisión de Cultura la realización de eventos con referencia a la Batalla, señalización del lugar, exhibición de objetos arqueológicos, y demás que se considere.

Asimismo, se coordine con la Intendencia de Artigas, el Director de Cultura, profesor Luís Augusto Rodríguez, así como el Jefe del Regimiento “Guayabos”, Teniente Coronel Juan Carrere, quien ha participado en investigaciones en la zona, así como otros ciudadanos que puedan aportar en el desarrollo del rescate de un hito tan importante en la historia de nuestro territorio departamental.

Era el planteamiento que quería hacer, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (CS).- Si no hay objeciones pasamos a votar el planteamiento del señor Edil Alejandro Silvera.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa - Unanimidad)-

(Vuelve a ocupar la Presidencia el Primer Vicepresidente del Cuerpo, Edil Alejandro Silvera, pasa a ocupar su banca el Edil Carlos Signorelli)

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos con los asuntos con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (D).- **“ASUNTO N° 2016/0511. EDIL LIDIO PANIAGUA.** Nota de fecha 14/06/2016.

“Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. solicitando que se trate sobre tablas la problemática del saneamiento de calle Eugenio Garzón, entre las calles Bella Unión y Ansina, como así también la conexión hacia calle Blas Mello, el cual, en la fecha, nos enteramos que el mismo no ha sido recepcionado por OSE, debido a que se encuentra obstruido y no está en condiciones de ser recibido”.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Quisiera hacer una salvedad, porque cuando entraba a la Junta me encontré con un compañero de la Comisión, quien me hacía referencia a que no fue lo que se entendió en la Comisión, que se tratara de esta manera.

No voy a discutir con el compañero ni con la Comisión lo que se trató ese día. Lo que sí, para acortar, era solo hacer alusión al tema y que pase a la Comisión para su estudio, que es lo que nos interesa.

La importancia de esto es que ha sido un saneamiento muy cuestionado, llevó mucho tiempo y tuvo un costo importante, tanto para OSE como para la Intendencia, y el costo en molestia para muchos vecinos por el tiempo que llevó la ejecución de esa obra.

Nosotros habíamos hecho una planificación, se iban a usar explosivos en zona de roca y el Ministerio de Defensa denegó la posibilidad, y a partir de

ahí se entendió que dentro de las ciudades no se iba a hacer más ese tipo de trabajos con explosivos.

Obra que tuvimos que hacerla con martillo y compresor, en toda su extensión, y todos sabemos que en casi toda su extensión, Garzón es zona de roca.

Fue una obra muy compleja de realizarla, y se la hizo por Administración, pero eso no es lo importante. Lo importante era que tuviéramos en cuenta que a más de un año de haberse entregado esa obra, me entero hace un par de días que la obra no puede ser entregada a los vecinos, o sea, OSE no la recepciona, y los vecinos tampoco pueden conectarse al colector principal, porque tiene dificultades de obstrucción en cámaras y en varias zonas de su colector.

Para mí, con total sorpresa, porque después de un año que sepamos que hay una piedra o una roca que obstruye, y no sacarla, o no... Nos tiramos de los pelos todos, ¿no? O sea, yo me hago responsable en lo que a mí respecta, porque esta obra fue de nuestra Administración, pero no puede pasar más de un año sin que se esté dando uso.

Quiero que este tema pase a la Comisión para ser tratado, y pido disculpas a los compañeros si se entendió... Yo entendí que debió pasarse al Plenario para tratarlo y pasar a la Comisión para que siguiera adelante con la búsqueda de la solución.

Creo que es poca cosa, porque las piedras obviamente no deben de estar obstruyendo los caños, sino que deben de estar en las cámaras, y debe ser fácil limpiar unas cámaras, y si hay alguna tapa rota, sustituirla.

Me sorprende sobremanera que una cuenca importante de saneamiento de un barrio populoso, que gritó y solicitó con fervor la solución de esa obra, no se la esté usando en este momento. No sé.

SR.V.M.GARRIDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Víctor Garrido.

SR.V.M.GARRIDO.- En la Comisión habíamos planteado el tema, pero no teníamos un asunto armado al respecto.

Lo que sí nos interesaba, justamente, era obtener respuesta por parte de la Intendencia y el planteamiento que nos pudieran hacer desde el Ejecutivo, para resolver el tema a los vecinos y tratarlo en la Comisión.

No sé cuál fue el objetivo del compañero de presentarlo en el Plenario en el día de hoy, él sabrá por qué, la verdad es que no lo comprendí.

Como venía al Plenario, tuvimos que buscar información, y encontramos que el Ejecutivo está muy ocupado y preocupado por el tema, y que a

través de la Dirección que corresponde, la del arquitecto Alexander Becker, está haciendo las gestiones ante OSE, hace ya un tiempo.

OSE se comprometió a solucionar el tema en los próximos días, creo que la semana que viene, desobstruir los caños que estarían tapados, no lo había hecho antes, porque no tenía la maquinaria adecuada para poder hacerlo.

Es un tema que se viene tratando hace varios días, la máquina está rota en Rivera, y cuando llegue a Artigas se va a hacer.

OSE les comunicará a los vecinos que puedan conectarse al servicio, y el tema estaría resuelto sin ningún problema.

Me hubiese gustado que pudiéramos haber hecho un pedido de informes a la Intendencia y haber ido a hablar con el arquitecto Becker y con la ingeniera Florencia García, para acercar las partes.

Nuestra función legislativa, muchas veces, se basa en el mecanismo de juntar material, acercar las partes para que las cosas se hagan cuanto antes.

Por lo que, podemos comunicar con plena certeza que la Dirección de Infraestructura Vial hace un tiempo ha estado preocupada y ocupada en el tema, y tiene la solución al mismo.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Una acotación al tema, señor Presidente.

Nosotros también buscamos información, pero sabemos y tenemos conocimiento de que el camión ya fue adquirido por OSE; no es que viene de Rivera ni de ningún otro lado, ya lo tiene. Y también es una herramienta que nosotros en su momento la pedíamos y al otro día estaba acá, no importaba en el lugar que estuviera. El camión desobstructor.

Tampoco quería tratar el tema en este lugar, no tuve ninguna mala intención. Creo que hubo un malentendido de todos nosotros en la Comisión, de cómo se encaraba para que el pedido de un Edil llegara a tratamiento de la Comisión. O sea, si dentro de la Comisión no sabemos, juntos, cómo se gestiona, yo pido disculpas, porque quiero aprenderlo.

Acá no hay ninguna mala intención, y lo hablamos en Comisión.

Por tanto, espero que las caras que muestran los compañeros... No me miren como que estoy tratando con engaño esto.

Simplemente, lo que quise hacer es, primero, que se tenga conocimiento, obviamente, no puede pasar que por un año una piedra interrumpa y 60 familias no se conecten a un saneamiento. Me parece vergonzoso.

Aparte de eso, porque ya se está tratando, lo que yo solicité en la Comisión fue saber, y que me reiteren los compañeros si no fue así, cómo hacíamos para que mi solicitud llegara al tratamiento de la Comisión.

Dimos quinientas vueltas y llegó a esta instancia, así que, obviamente, supongo que la respuesta que me dieron no fue la correcta, entonces.

Pido disculpas, porque no tuve ninguna mala intención de que un tema que tienen que resolverlo dos organismos que hace un año no lo resuelven, lo tratáramos en esta instancia.

De pronto es bueno, para que también sepamos que hay cosas que no se coordinan o no se hacen bien, ¿no?

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, el Edil Paniagua había planteado este tema en la Comisión de Obras, nosotros lo empezamos a analizar, pero no se puede tratar un tema que no tenga número de asunto.

Entonces, el compañero Edil pregunta de qué manera lo podemos plantear.

Yo le había dicho que lo planteara en la Media Hora Previa y solicitara que pase a la Comisión de Obras, para poder tratarlo. Incluso nosotros tenemos una entrevista con el Director de Infraestructura Vial que quedó postergada para nueva fecha y que lo pudiéramos incluir en la Comisión de Obras.

Tal vez, no fui bien claro, pero le dije que lo planteara en la Media Hora Previa y pidiera que pasara a la Comisión.

Generalmente, cuando se pide para tratar en el Plenario, se trata, y no está mal, porque el Plenario es soberano, y si entiende que tiene que pasar a la Comisión para que se le dé tratamiento y se haga el seguimiento, también está bien.

Simplemente, por una cuestión de ahorrar tiempo, porque ¿cuál es la idea?, que se formara el expediente para que la Comisión lo empezara a tratar.

Nosotros habíamos tratado de conseguir algún tipo de información, porque me parece que es así.

Siempre digo que el gobierno departamental es Ejecutivo y Legislativo, y es importante darse una vuelta por la Intendencia y preguntar, porque creo que si se actúa con buena intención... Al fin y al cabo lo que queremos es que este departamento trate de hacer la mayor cantidad de obras en beneficio de la población.

Habíamos conseguido alguna información, allí se nos había dicho que la máquina realmente no estaba en el departamento, pero estaba previsto que

entre los días 20 y 24 de junio iba a estar en el departamento de Artigas y se iba a hacer todo ese trabajo.

Me parece muy bien que se trate, porque todo el conocimiento que puedan tener los Ediles, más allá de la Comisión, que no trabajemos y lo planteemos en el Plenario, bienvenido sea, porque al fin y al cabo es la esencia de la Democracia.

Si se decide que pase a Comisión, me parece bien, porque trabajamos en el tema.

Simplemente eso, nada más. Gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, me parece que sí, que debe pasar a la Comisión y dar por cerrado el tema, y que realmente pueda solucionarse.

Quería comentarles que la semana próxima viene a Artigas el Director de OSE, Vilibaldo Rodríguez, creo que el viernes 24, si no me equivoco.

Voy a confirmarlo el día lunes.

A los efectos de informarles a las Comisiones de Tierras y de Obras; quizás hacer una reunión conjunta el día viernes. Creo que llega a las 16.00 horas, habría que coordinar el horario.

Como tenemos las Comisiones la semana que viene, simplemente, dejo planteado el tema para que en las Comisiones de Obras y Tierras se resuelva si lo hacemos en conjunto; escucharlo y hacer los planteos que tenemos que hacerle al señor Director.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- A los efectos de una aclaración.

Cuando uno quiere que la Comisión trate un tema -simplemente para ser tratado- lo presenta, como tú lo hiciste, y pide el pase a la Comisión.

Cuando uno, a veces, quiere discutir el tema en el Plenario; ahí pide el pase al Plenario.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Justamente, lo que usted acaba de mencionar, la idea, porque así lo hablamos en bancada, era que entrara para que pasara a la Comisión.

Entonces, vamos a mocionar que pase a la Comisión, porque ese es el objetivo. Y creo que a nadie escapa que lo que queremos es que no esté más obstruido eso, una cuestión de procedimiento.

Es lo que proponemos.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar que el tema pase a la Comisión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)

Proseguimos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 2016/0512. EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 14/06/2016.

“Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. solicitando que se trate sobre tablas la problemática que viven los vecinos de las viviendas ubicadas al final de calle Carlos Reyles, Barrio Las Malvinas, quienes tienen problemas con las conexiones individuales y requieren una solución definitiva de su problema de agua potable y una cámara séptica, la cual debió ser eliminada y haberse conectado todos los vecinos a la red de saneamiento construido”.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Con este asunto sucedió lo mismo, pero yo creo que es importante, ya que vino al Plenario, conjuntamente con el otro, me gustaría que lo tratáramos, porque han sido dos temas en uno, que ya lo hemos presentado.

Hemos solicitado pedido de informe, hemos presentado a la Comisión, que fue a otra Comisión, no a la nuestra.

Recuerdan, compañeros, que sucedió eso también.

Creo que es importante que tratemos el tema, porque hoy, obviamente, se está cerrando el saneamiento del barrio Ayuí, y el barrio Las Malvinas, que son las últimas viviendas que quedan al fondo de la calle Carlos Reyles y Juana de Ibarbourou, están excluidas del saneamiento.

En aquel momento se hizo todo el planteo para que los niveles y las cotas dieran para sanear todas las viviendas que estaban al fondo, ya que hay una cámara séptica, que es la que soporta el saneamiento de las... no sé qué cantidad de viviendas son, pero es, más o menos, una manzana de viviendas que están al fondo y tienen dificultades.

Nos gustaría que hubiera una respuesta respecto a eso, en cuanto a la cámara séptica, que se elimine porque ya quedó, creo que en el frente de una de las viviendas y en el fondo de otra; así se elimina, debido a que la red de saneamiento cruza a pocos metros.

Se elimine la cámara séptica y se conecte a la red del colector principal de OSE.

Y lo otro que mencionábamos acá era el tema del agua potable de esa zona. Creo que en su oportunidad hubo otros Ediles que estuvieron en el verano, precisamente, moviéndose por una situación que se generó en el lugar. Después fui llamado por los vecinos, porque la situación se planteó, pero no tuvo continuidad.

Lo planteamos a OSE, OSE nos dio la respuesta en qué estaba. Y a la fecha se ha hecho la red principal para esas viviendas, pero no están las conexiones individuales hacia los nichos de cada casa. Ya se había solicitado a la Intendencia para que hiciera, porque en su momento la Intendencia se comprometió, que con una máquina pequeña, un Bobcat, que tiene la Intendencia, era la herramienta adecuada para hacer esas conexiones individuales a los nichos de cada vivienda.

Quedó en eso, pero hasta la fecha no ha habido respuesta de la Intendencia respecto a cuándo irían y tampoco si la máquina va a estar para ese trabajo que OSE no dispone, y fue un acuerdo entre OSE e Intendencia, para solucionar el problema del agua de esos vecinos del barrio Las Malvinas.

Eran esas dos inquietudes. Asimismo, solicito que pase a la Comisión de Obras para su tratamiento.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Al respecto, este es un tema que pasó a la Comisión de Tierras y Medio Ambiente.

Tuvimos la desafortunada ocasión en que fuimos, que no conocíamos bien la zona, y en ese momento estaba bajo agua la cámara.

También tuvimos un inconveniente, no solo con esa nota, sino con otra dirigida por el compañero Edil, que es importante ir viendo que cuando uno solicita alguna nota, la posibilidad de que alguno de los vecinos coloque su número de contacto, para poder ubicarnos mejor en los lugares.

En ese momento, en el primer viaje no pude ir, que era otro problema también, con una cámara, o algo por el estilo, por la zona de la Avenida Carlos María Ramírez.

Lo que nos dificultó un poco fue que les preguntamos a los vecinos y nadie sabía, uno mandaba para el otro. Entonces, es bueno tener algún tipo de contacto.

Creo que la solicitud fue hecha por la Secretaria de la Comisión, justamente para que el compañero Edil pueda aportar esos datos, a los efectos de

facilitar la gestión, para tener una persona que nos comente, que nos cuente la situación.

(Interrupciones del señor Edil Lidio Paniagua)

¿Fueron aportados? Bueno, entonces, pronto será cumplida la gestión y estaremos haciendo la visita a la zona y cumpliendo con los trámites correspondientes.

Gracias.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Una acotación: en aquel momento yo no tuve en cuenta que no había una referencia personal de ningún vecino, pero lo curioso de todo es que tengo compañeros de la Comisión de Obras, que pensábamos que la solicitud y el tema primero iba a llegar a nuestra Comisión, luego íbamos a enviar a las Comisiones correspondientes.

Era una cuestión que en principio nos parecía que correspondía a Obras. Después sí, por una cuestión de medio ambiente pasaría a la Comisión de Tierras y Medio Ambiente, no sé qué pasó que nunca llegó. Es cierto, compañero.

Incluso lo hemos comentado en la Comisión, qué había pasado que nunca nos llegó, ni siquiera una copia y en la Comisión solicitamos que se nos enviara una copia de los dos asuntos, porque en realidad nunca tuvimos la posibilidad de verlo. Y era un problema que queríamos plantearlo en la Comisión y tratarlo después con las distintas Comisiones.

Como sucedió cuando se hizo la visita al Directorio en Montevideo. Hubiésemos querido que fuera alguien de nuestra Comisión, porque también respecta a Obras, una cantidad de cuestiones de saneamiento, que seguramente la Comisión de Tierras pudo haber tratado en esa oportunidad, y nosotros queríamos haber tenido también esa oportunidad y no pudimos, quizás por un problema de coordinación.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Para aclarar ese tema. Cuando planteamos el tema, nuestra idea era que un representante de Obras nos acompañara. Sucede que OSE nos confirmó muy encima de la fecha, incluso confirmamos los lugares que iban el mismo día que se hizo el viaje, el día lunes.

Eso fue lo que nos complicó para poder organizarlo con la otra Comisión, quién sería el representante, pero fue dado a que veníamos pidiendo a OSE

hace mucho tiempo, y cuando nos confirman, nos enteramos un jueves de noche, y era para viajar el lunes.

Tratamos de hacer los trámites lo más rápido posible, y no logramos, que era nuestra pretensión, justamente porque teníamos algunos temas de obras, particulares, que la gente nos pide y nos gustaría que hubiesen sido planteados por la Comisión.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el pase a la Comisión de Obras.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO.- Acta N° 28.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa-Unanimidad)-

Agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión.

Siendo la hora 22:00 finaliza la Sesión.

ALEJANDRO SILVERA
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía